



---

**Universidad de Valladolid**

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DEL TRABAJO DE  
SORIA

Grado en Administración y Dirección de Empresas

TRABAJO FIN DE GRADO

**[Integración económica en África central: la  
CEMAC y sus efectos en los países  
miembros]**

Presentado por [Adolfo Cucufate Ngua Mañana]

Tutelado por: [Pablo de Frutos Madrazo]

Soria, [1/agosto/2015]

**CET**

FACULTAD de CIENCIAS EMPRESARIALES y del TRABAJO de SORIA

# ÍNDICE

Índice

**Índice**

**ÍNDICE**

**Abreviaturas.....7**  
**Introducción.....11**

**CAPITULO 1**

**Marco teórico: los procesos de integración**

**1.1. Introducción.....18**  
1.1.1. Procesos de integración en América.....18  
1.1.2. Procesos de integración en África.....19  
1.1.3. Procesos de integración en Asia y Oceanía.....19  
1.1.4. Procesos de integración en Europa.....19  
**1.2. Razones para la integración.....20**  
**1.3. Modalidades de integración.....21**  
**1.4. La pirámide y los efectos de la integración.....22**  
1.4.1. La pirámide de la integración.....22  
1.4.2. Los efectos de la integración.....24  
1.4.2.1. Efectos estáticos de la integración.....25  
1.4.2.1.1. efectos estáticos de la unión aduanera.....25  
1.4.2.1.2. Efectos dinámicos de la unión aduanera.....27  
1.4.2.1.3. Efectos estáticos de la unión monetaria.....28  
1.4.2.1.4. Efectos dinámicos de la unión monetaria.....28  
1.4.2.2. Efectos con carácter general de la integración.....29

**Capítulo 2**

**La CEMAC (comunidad económica y monetaria de África Central)**

**2.1. Historia de la CEMAC: desde los inicios hasta la actualidad.....32**  
2.1.1. Arancel exterior común.....37  
2.1.2. El Per CEMAC.....39  
**2.2. Instituciones y órganos de la CEMAC.....40**  
2.2.1. Instituciones de la CEMAC.....40  
2.2.2. Órganos de la CEMAC.....43

## ÍNDICE

<b>2.3. La UEMOA.....</b>	<b>48</b>
2.3.1. Principales órganos de la UEMOA.....	48

### Capítulo 3

#### Análisis y comparación

<b>3.1. Efectos específicos de la integración.....</b>	<b>52</b>
3.1.1.Efectos estáticos de la unión aduanera.....	52
3.1.1.1. Expansión y creación de comercio.....	52
3.1.2. Efectos dinámicos de la unión aduanera.....	54
3.1.2.1. Efectos sobre la competencia.....	56
3.1.2.2. Efectos sobre la innovación.....	56
3.1.3. Efectos estáticos de la UMAC.....	57
3.1.3.1. Reducción de los costes de transacción e integración de los mercados de capital .....	57
3.1.4. Efectos dinámicos de la UMAC.....	58
3.1.4.1. Efectos sobre la inversión.....	58
<b>3.2. Efectos generales del proceso de integración.....</b>	<b>59</b>
3.2.1. Incremento de la competencia.....	59
3.2.2. Crecimiento económico.....	61
3.2.2.1 PIB per cápita.....	61
3.2.2.2. PIB.....	62
3.2.2.3. Crecimiento del PIB.....	62
3.2.3. Control de la inflación.....	63
3.2.3.1. Inflación precios al consumido.....	63
3.2.4. Cesión de soberanía nacional.....	64
3.2.5. Polarización del crecimiento.....	64
<b>Conclusiones y recomendaciones.....</b>	<b>67</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>71</b>

#### ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1.1. Pirámide de integración.....	23
TABLA 2.1. Estructura del AEC de la CEMAC.....	37

## ÍNDICE

TABLA 2.2. Reparto del Capital del BDEAC.....	45
TABLA 3.1. Comercio de la CEMAC.....	52
TABLA 3.2. Evolución del nº de marcas y patentes presentadas por los países de la CEMAC a la OAPI.....	56
TABLA 3.3. Situación del entorno de los negocios en la CEMAC.....	60

### ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1.1. Efectos estáticos de la unión aduanera.....	25
GRÁFICO 3.1. Importaciones (2010).....	53
GRÁFICO 3.2. Exportaciones (2010).....	53
GRÁFICO 3.3. Nº de marcas (2012).....	56
GRÁFICO 3.4. Nº de patentes (2012).....	57
GRÁFICO 3.5. Cuenta de capital y financiera (% del PIB).....	58
GRÁFICO 3.6. Evolución de la inversión pública en la CEMAC (% del PIB).....	59
GRÁFICO 3.7. PIB per cápita(US \$ a precios actuales).....	61
GRÁFICO 3.8. PIB (US \$a precios actuales).....	62
GRÁFICO 3.9. Crecimiento del PIB (% anual).....	63
GRÁFICO 3.10. Inflación precios al consumidor (% anual).....	64

### ÍNDICE DE IMÁGENES

IMAGEN 2.1. La CEMAC.....	33
IMAGEN 2.2. UEMOA & CEMAC.....	48

**Abreviaturas**

## ABREVIATURAS

### **Abreviaturas**

AEC: Arancel exterior común.

ALADI: Asociación latinoamericana de integración.

ALALC: Asociación latinoamericana de libre comercio.

ALCA: Área de libre comercio de las Américas.

ANZCERTA: Acuerdo comercial de relaciones económicas más estrechas entre Australia y Nueva Zelanda.

ASEAN: Asociación de naciones del sudeste asiático.

BDEAC: banco de desarrollo de los estados de África Central.

BCEAO: Banco central de los estados de África del oeste.

BEAC: Banco de los estados de África Central.

BOAD: Banco de desarrollo de África del oeste.

BVMAC: la Bolsa regional de Valores Mobiliarios de África Central.

CARICOM: Comunidad del Caribe.

CEE: Comunidad económica europea.

CEEAC: Comunidad económica de los estados de África Central.

CEMAC: Comunidad Económica y Monetaria de África Central.

CIADI: Centro internacional de arreglo de diferencias relativas a inversiones.

CIU: es una clasificación uniforme de las actividades económicas por procesos productivos.

CIPRES: Conferencia inter-africana de previsión social.

COBAC: Comisión bancaria de África Central.

COMESSA: Mercado común del este y sur de África.

COSUMAF: Consejo de supervisión del mercado financiero de África Central.

CPJP: Convención de patriotas por la justicia y el progreso.

DSX: la bolsa camerunesa, Douala Stock Exchange.

EAC: La comunidad de África del este.

ECA: Comisión económica de las Naciones Unidas para África.



## ABREVIATURAS

EFTA: Asociación europea de libre comercio.

FMI: Fondo monetario internacional.

FPR: Frente popular para la recuperación.

Franco CFA: Franco de la cooperación financiera de África (CEMAC) o Franco de la comunidad financiera de África (UEMOA).

GABAC: Grupo de acción contra el lavado de dinero en África central.

GEI: Gases de efecto invernadero.

MERCOSUR: mercado común del sur.

NAFTA: Tratado de libre comercio de América del norte.

NMF: Nación más favorecida (arancel).

OHADA: Organización para la armonización del derecho mercantil en África

OMC: Organización mundial de comercio.

OMGI: Organismo multilateral de garantía de inversiones.

ONU: Organización de las naciones unidas.

PER: Programa económico regional.

SADC: Comunidad de desarrollo de África austral.

UDE: Unión Aduanera Ecuatorial.

UDEAC: Unión Aduanera y económica de África Central.

UE: Unión europea.

UEAC: Unión de estados de África central.

UEMOA: Unión económica y monetaria de África del Oeste.

UMAC: Unión monetaria de África Central.

ZFA: zona franco africana.

## INTRODUCCIÓN

# INTRODUCCIÓN

## **Introducción**

## INTRODUCCIÓN

### **Introducción.**

En la actualidad varios autores coinciden en que nos encontramos en la era de la integración, debido a la multitud de ensayos de procesos de integración que se están dando entre varios países de diferentes continentes en los últimos años. La integración consiste en la convergencia entre los países de una zona para lograr beneficios en común. Muchos autores han escrito sobre este tema, algunos de ellos son: Perroux, 1954; Timbergen, 1954; Haberler, 1965; Requeijo, 2006, etc.

Cabe decir que a pesar de la proliferación de los procesos de integración contemporáneos, pocos de ellos han conseguido avanzar y lograr los efectos potenciales que han de darse en una zona en integración. En la actualidad, el único proceso de estos que ha dado frutos y donde se ha conseguido llegar a niveles elevados de integración con todo el progreso y los efectos positivos y negativos que eso conlleva, ha sido la Unión Europea (UE), el resto de procesos integradores que se han dado entre otros países y en todos los continentes han acabado estancados y algunos incluso han desaparecido.

En este contexto considero que es importante saber como funciona o ha funcionado hasta hoy, un ensayo integrador en el África Central, zona considerada entre las menos desarrolladas y más pobres del mundo entre importantes organismos internacionales y supranacionales como es el caso del grupo El Banco Mundial, la ONU, el FMI, la OMC, etc.

Lo que me ha llevado a estudiar este tema, es que a pesar de ser un proceso de integración en una de las zonas menos desarrolladas del mundo, en la actualidad y durante la última década, los países situados en ella están experimentando un crecimiento económico sin precedentes en la zona, debido principalmente al sector de los hidrocarburos y sería importante ver en qué ha contribuido, si ha sido así, la integración económica en dicho desarrollo.

La poca literatura que versa sobre el tema concreto, lo cual se debe la poca importancia de los países de esta zona a nivel mundial tanto económica como socialmente, también ha sido un motivo de peso para elegir este tema.

Otro de los motivos que me han llevado a escoger este tema, ha sido el hecho de que la integración es un tema muy relacionado con la carrera que he estudiado y me hace mucha ilusión poder realizar un trabajo es el que pueda utilizar la formación adquirida durante mi formación universitaria.

Tras lo anterior, he de decir que el objeto de estudio que aquí nos ocupa es la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC). Con el estudio de esta zona en proceso de integración, quiero resaltar que persigo principalmente tres fines: uno es conocer el funcionamiento de la CEMAC, mediante una descripción del proceso de integración, y de los principales órganos e instituciones que garantizan su funcionamiento; el segundo y más importante objetivo es ver si la CEMAC ha tenido los efectos que se esperan de un proceso de integración en los países que la componen, es decir, saber si está siendo fructífero o por el contrario, no lo es. En este aspecto toma un papel relevante la UEMOA, otro proceso de integración que convive con la CEMAC aunque geográficamente se sitúe más al oeste del continente africano, dicho proceso será utilizado como punto de comparación para estudiar el nivel de crecimiento

## INTRODUCCIÓN

económico que se ha dado en la CEMAC durante el período que abarca desde el año 2000 hasta el 2010; el tercero y último objetivo que persigo con este trabajo, es emitir una opinión o recomendación sencilla sobre cual sería una posible vía a seguir para conseguir que el proceso sea exitoso.

Para la consecución de estos objetivos citados en el párrafo anterior, el trabajo consta con un índice paginado, un apartado de abreviaturas, una introducción en la que se definen aspectos como la justificación del tema, la hipótesis del estudio, los objetos y objetivos de la investigación y metodología, tres capítulos que constituyen el cuerpo del trabajo, seguido de unas conclusiones y recomendaciones, y finalmente hay una bibliografía donde se referencian las fuentes de las que he obtenido la información utilizada para realizar el trabajo.

El **primer capítulo** del trabajo constituye una aproximación a los procesos de integración, además de considerarse la base sobre la que se sustentarán los resultados que se obtengan en el capítulo de análisis de resultados del trabajo, ya que en él expongo la teoría a cerca de los procesos de integración, cuáles son las modalidades de integración, la pirámide de la integración con todas sus fases y los principales efectos tanto generales como específicos de los procesos de integración en los países que se integran. Todo esto en base a las teorías de diferentes autores que se citan a lo largo del trabajo y luego aparecerán debidamente referenciados en la bibliografía.

Este capítulo uno consta de cuatro apartados y doce sub-apartados. Empieza por una breve introducción en la que se explica que el fenómeno de la integración económica ya existía desde el siglo XVIII y se cita a países como Alemania, Gran Bretaña, etc. Que han sido fruto de la misma. Seguidamente se comentan los pasos de la integración en los diferentes continentes y se nombran algunos de los ensayos integradores más importantes: NAFTA en América del norte, MERCOSUR en Sudamérica, UA y CEMAC en África, ASEAN en Asia, ANZCERTA en Oceanía y UE en Europa.

El capítulo continúa con una breve descripción de las razones que llevan a los países a la integración, que pueden ser políticas, como el deseo de poner fin a los grandes conflictos como es el caso de la Unión Europea y el deseo de encaminar acciones en común como las misiones espaciales, o económicas como el acceso a un mayor mercado, una mayor oferta de productos a mejores precios y una mejora del bienestar. Después de esto se explican las distintas modalidades de integración (micro y macroeconómica, positiva o negativa, etc.) esto nos lleva directamente a la parte final del capítulo donde se encuentran la pirámide de integración y los efectos de la integración ya sea a nivel general (control de la inflación, polarización del crecimiento, cesión de soberanía, etc.) o refiriéndonos específicamente a ciertos niveles de la pirámide como es el caso de la unión aduanera cuyos efectos principales son: expansión, creación y desviación de comercio, aumento de la competencia, generación de economías de escala, aumento de la inversión y la innovación; y la unión monetaria cuyos efectos principales son: el aumento de la inversión, el crecimiento económico, reducción de los costes de transacción y cobertura, integración de los mercados de capital, mejora del bienestar, etc.

Para este capítulo necesitaba obtener información cualitativa, para lo cual he utilizado fuentes secundarias de información, las principales han sido: Tugores Ques

## INTRODUCCIÓN

1997, Bidaurrezaga Aure 1998, García Alonso y Martínez Chacón 2002 Requeijo 2006, Requeijo 2012, etc. dicha información ha sido tratada mediante un análisis descriptivo.

Tras el primer capítulo en el que se explica la teoría de los procesos de integración pasamos al **capítulo dos** donde explicamos el proceso de integración que aquí nos ocupa, la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC). En este capítulo veremos cuales son los acontecimientos más relevantes que se han dado a lo largo de la andadura de la CEMAC hasta la actualidad, comentaremos una de las medidas más importantes a nivel específico en la CEMAC para mejorar el comercio de la zona y describiremos el plan angular de la zona en la actualidad para conseguir emerger como grupo de países importante en la esfera internacional en un futuro no muy lejano. Por último, se presentará al proceso de integración denominado UEMOA, que como ya dijimos antes, será utilizado como punto de comparación para el estudio del crecimiento económico de la CEMAC.

Este capítulo dos empieza con una descripción de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC), proceso que inició su andadura en 1959 como unión aduanera ecuatorial, formada por Chad, República Centroafricana, República del Congo y Gabón. A ellos se unió Camerún en 1961 y Guinea Ecuatorial haría lo mismo en 1983 cuando el proceso ya se denominaba Unión Aduanera y Económica de África Central (UDEAC) para configurar el mapa que ha mantenido la unión hasta la actualidad, tras el tratado de Ndjamená (Chad)1964. La CEMAC nació con los principales objetivos de, Crear un mercado común basado en la libre circulación de personas, bienes, capitales y servicios; Asegurar una gestión estable de la moneda común; Generar un espacio seguro para el ejercicio de actividades económicas y los negocios en general y Armonizar las regulaciones de las políticas sectoriales nacionales. Tras la breve historia de la CEMAC se comenta una de las medidas más importantes de la unión aduanera, el arancel exterior común, acto seguido se describe el programa económico regional (PER), que es el principal arma de los países que forman la unión para conseguir el auge de la integración y su calendario de aplicación va desde el 2009 al 2015 y puede ampliarse más años.

Después de lo anterior, se describen brevemente las principales instituciones (parlamento comunitario, tribunal de justicia, unión económica de África Central, unión monetaria de África Central) y órganos (conferencia de jefes de estado, consejo de ministros, comité ministerial de la UMAC, comisión de la CEMAC, Banco de los Estados de África Central y el Banco de Desarrollo de África Central) que garantizan el funcionamiento de la unión. El capítulo dos culmina con una breve presentación de la UEMOA, los países que la forman, los principales órganos e instituciones que la conforman y la situación económica actual de cada uno de los países que la forman.

Para realizar este capítulo también me era necesario disponer de información cualitativa y la he obtenido mediante fuentes secundarias, fundamentalmente la página oficial de la CEMAC y la página de la UEMOA. Es importante destacar el gran esfuerzo que ha supuesto la traducción de toda la información de páginas cuya información venía completamente en francés. A pesar de la existencia de traductores vía online, ha sido importante el trabajo de traducción personal ya que las fuentes online pocas veces daban traducciones convincentes y precisas. Además cabe resaltar el esfuerzo de síntesis realizado para que gran parte de la información relevante a lo largo de los años de este proceso de integración tan antiguo cupiera en este trabajo.

## INTRODUCCIÓN

El **capítulo tres**, capítulo final de este trabajo, consta de dos apartados y diecisiete sub-apartados, a lo largo de los cuales se realiza el análisis de datos que finalmente nos llevará a la consecución de los objetivos del estudio. Ya que necesitaba una elevada cantidad de datos para contrastar y concluir si de verdad se cumplen los efectos teóricos de los procesos de integración en la CEMAC, he utilizado información cuantitativa principalmente y en menor cantidad cualitativa, secundaria, y he realizado un análisis histórico que abarca desde los inicios de la CEMAC hasta la actualidad.

En lo referido a los efectos que se han dado en la CEMAC, no he estudiado todos los que aparecen en la teoría del capítulo uno debido a que no tenía suficientes datos para observar dichos efectos y a que algunos como la desviación de comercio son muy complicados de observar. Otros no han sido explicados por falta de información. La creación y la expansión de comercio han sido explicados conjuntamente porque son difíciles de observar de manera distinguida y no tenía suficiente información para distinguirlos y diferenciar qué sucesos se deben a la expansión y cuales a la creación.

Para definir los índices macroeconómicos del segundo apartado del capítulo, he utilizado datos del BEAC y del grupo El Banco Mundial que van del año 2000 al año 2010, esta etapa ha sido elegida porque el 2010 es el último año para el cual el BEAC ofrece datos macroeconómicos anuales, y el año 2000 es el inicio de la andadura del franco ligada al euro con un tipo de cambio fijo establecido en 1€= 655,957 Francos CFA. Para la obtención de los datos utilizados para los gráficos del PIB, el crecimiento del PIB, la inflación y el PIB per cápita para la UEMOA, me he servido de medias aritméticas realizadas con los datos de la base de datos del grupo El Banco Mundial, en el caso de la CEMAC, he obtenido los datos comunitarios directamente de la página del BEAC a excepción del caso del PIB (US \$ a precios actuales), este dato ha sido obtenido igual que los de la UEMOA y está expresado en 1000 millones.

Las dos primeras tablas del capítulo tres se han puesto en el trabajo tal cual aparecen en las fuentes de información, para los gráficos realizados a partir de ellas, sólo se ha considerado el último año que aparecía en la tabla por considerarlo más relevante y donde mejor se veían los efectos necesarios para explicar el análisis.

Para definir los efectos específicos del proceso con los que empieza el capítulo, la principal fuente ha sido la OMC, concretamente el informe del 2013 del último examen de las políticas comerciales de los países de la CEMAC. También he utilizado datos obtenidos de la base de datos del grupo El Banco Mundial. Estas fuentes nos han dado información suficiente para explicar algunos efectos específicos de la unión aduanera (creación y expansión de comercio, efecto sobre la competencia y efecto sobre la innovación) y de la unión monetaria (reducción de los costes de transacción y cobertura, integración de los mercados de capital y efecto sobre la inversión). Este capítulo culmina con los efectos generales de los procesos de integración (incremento de la competencia, crecimiento económico, control de la inflación, cesión de soberanía nacional y polarización del crecimiento).

Tras este último capítulo de análisis llegamos a las **conclusiones** que versan sobre los efectos que se han dado en la CEMAC y los que no, y las **recomendaciones** sobre qué cabría hacer para mejorar los mismos. Después de esta parte está la bibliografía y con eso finaliza el presente trabajo.

## CAPÍTULO 1



## **Capítulo 1**

### **Marco teórico: los procesos de integración**

### **1.1. Introducción.**

La integración económica no es un fenómeno moderno, varios países europeos se construyeron a partir de un proceso integrador que eliminó las barreras que separaban distintos mercados regionales. En concreto, Gran Bretaña se construyó como unidad económica en el siglo XVIII, Francia hizo lo mismo después de que la Revolución Francesa eliminase las barreras internas que impedían el libre movimiento de mercancías y mano de obra. La moderna Alemania también nace a través de una unión aduanera (Zollverein, 1834) que agrupó siete estados germánicos, Italia es también el resultado de un esfuerzo de unificación económica llevado a cabo en 1860, Requeijo (2006).

La principal diferencia entre esta etapa descrita en el párrafo anterior y la nuestra a la que se le puede denominar “era de la integración” es la proliferación de ensayos integradores y de propuestas de integración. Debido a la abundancia de dichas propuestas solo procederé a citar y comentar brevemente los más relevantes en cada uno de los continentes:

#### **1.1.1. Procesos de integración en América.**

En América del norte existe el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA) que, firmado en 1992 y cuya entrada en vigor tuvo lugar el 1 de enero de 1994, pretende construir una zona de libre cambio entre Estados Unidos, Canadá y México, completando el tratado de libre comercio entre Canadá y Estados Unidos de 1988.

En Centroamérica está en vigor el sistema de Integración Centroamericana de 1991, que sustituye al Mercado Común Centroamericano, firmado en 1960, cuyo objetivo era crear un mercado común entre los países de la zona.

En América del sur hay varios procesos de integración que se solapan. El más amplio en cuanto a países miembros es la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) creada en 1980 en sustitución de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) de 1960. Su objetivo básico son las preferencias económicas entre Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Junto a este proyecto, coexiste el Grupo Andino, creado en 1969 y renegociado varias veces, la intención es formar un mercado común entre Colombia, Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela, convertido ahora en la Comunidad Andina, y además, y desde 1991, funciona el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) que busca formar un mercado común entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Por encima de todos los acuerdos es necesario mencionar la Empresa para la Iniciativa de las Américas, de 1990, en virtud del cual el gobierno Norteamericano ofrece a todos los países de América Latina la firma de acuerdos de libre comercio y cuyo objetivo a largo plazo, es instaurar un área de comercio libre en todo el hemisferio occidental. Más aún y desde 1994, proyecta crear el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) que abarcaría desde el Yukón hasta la Patagonia, y que debería entrar en funcionamiento en el 2005. Sin embargo, y a pesar de que es un proyecto muy prometedor, en la actualidad aún no se ha conseguido nada porque en la reunión de Mar de Plata de principios de noviembre del 2005 no se pudo llegar a ningún acuerdo.

## MARCO TEÓRICO

La comunidad del caribe (CARICOM) nace en 1973 como fruto de la Federación de islas Occidentales, en la actualidad está formada por Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Monserrat, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, sus principales objetivos son: estimular la cooperación económica en el seno de un mercado común del caribe, estrechar las relaciones políticas y económicas entre los países miembros y promover la cooperación educacional cultural e industrial entre los países de la comunidad.

### **1.1.2. Procesos de integración en África.**

La integración en África tiene sus raíces en orientaciones políticas e ideológicas anteriores a la descolonización. El panafricanismo apelaba a la identidad y a la solidaridad africanas, defendía los valores comunes, la autosuficiencia colectiva y la independencia política. Años después, se crea la Organización para la Unidad Africana en 1963 que opta por un tipo de integración regional y continental más moderado y pragmático, reafirmando el principio de soberanía nacional y la permanencia de las fronteras heredadas de la colonización, (Benavides De La Vega, 2010).

Desde 1991 existe un proyecto de integración formado por los miembros de la Organización para la Unidad Africana (hoy Unión Africana, formada por todos los países africanos), la Comunidad Económica Africana, mediante la cual se desea crear, primero, una zona de librecambio y, después un mercado común. Se trata de un objetivo ambicioso, y poco realista, que se superpone a varios otros ya existentes, de los cuales citaremos algunos a continuación: La Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC), la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC) formada por Mozambique, Tanzania, Lesoto, Botsuana, Namibia, Sudáfrica, Swazilandia, Zimbabwé, Malawi y Zambia. La Comunidad de África del Este (EAC) formada por Tanzania, Kenia y Uganda.

Todos estos procesos nacen con el objetivo y la voluntad de estrechar las relaciones económicas entre los países miembros y mejorar la economía nacional y supranacional de cada una de estas áreas.

Cabe decir que a pesar de que aquí haya citado muy pocos procesos de integración en África la realidad es que existe una gran multitud de los mismos, lo cual se ha convertido en un gran hándicap para el cumplimiento de los objetivos debido a los conflictos de intereses en los que entran países integrados en varios procesos diferentes.

### **1.1.3. Procesos de integración en Asia y Oceanía.**

En Asia el proceso de mayor nivel de institucionalización y desarrollo funciona desde 1967, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) formada por Brunei, Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia, con el objetivo de crear una zona de librecambio y de potenciar la cooperación industrial entre sus miembros.

En Oceanía es imprescindible hablar de la zona de librecambio formada por Australia y Nueva Zelanda (ANZCERTA) en 1983.

### **1.1.4. Procesos de integración en Europa.**

## CAPÍTULO 1

La Unión Europea nació con la necesidad de acabar con los frecuentes y duros conflictos entre países vecinos que habían culminado en la Segunda Guerra Mundial. En los años 50 se fundó la Comunidad Económica del Carbón y del Acero, y fue el primer paso hacia la unión económica y política de los países europeos para lograr una paz duradera.

Los países fundadores fueron: Alemania, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo. En 1957 firmaron el tratado de Roma por el que se constituía la Comunidad Económica Europea (CEE) proyecto al que luego se sumarían progresivamente, Dinamarca, Irlanda y Reino Unido (1973), Grecia(1981) España y Portugal (1986). En 1992 y con economías que habían alcanzado la fase de Mercado Común, el proyecto inicial se transformó en la Unión Europea, y su objetivo económico, ya cumplido, es la formación de una unión económica y monetaria, proyecto al que ya se han incorporado Austria, Finlandia y Suecia (1995). A la Unión Europea se han sumado, en 2005, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Chipre, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, República Checa, y en 2007 Bulgaria y Rumanía, en camino hacia la adhesión se encuentran, Albania, Antigua República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro, Serbia y Turquía.

Al lado de la UE existe todavía la Asociación Europea de Libre Comercio, (EFTA) creada en 1960 como zona de librecambio, y formada en la actualidad por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza. Y, por otro lado, ha surgido el Espacio Económico Europeo, firmado en 1992, en virtud del cual los dos grupos de países se comprometen a crear una zona de librecambio conjunta, para productos industriales, con elementos de integración adicional.

### **1.2. Razones para la integración.**

a continuación citaré algunas de las razones más importantes que pueden conducir a los países a emprender procesos de integración regional. Según Requeijo (2011), son dos razones económicas y dos razones políticas.

1.- la ampliación de mercados, este es uno de los motivos que justifican los procesos de integración porque permiten una mayor división del trabajo dentro del espacio integrado, lo que a su vez genera una mejor asignación de los recursos y mejora el bienestar general.

2.- La integración aumenta la competencia en la zona integrada, cuando hay un nivel de competencia elevado, se acelera la inversión, esto provoca una relativización de las economías en bloque, lo cual debería provocar el potenciamiento del bienestar social y el aceleramiento del ritmo de crecimiento de los países.

3.- Una razón política, que siempre existe en todo proceso de integración, en el caso de la integración Europea, fue el afán de poner fin a los grandes conflictos históricos que habían tenido lugar en Europa y hacer más fuerte tanto económica como políticamente a la zona frente a otras potencias internacionales.

4.- El desarrollo de actividades conjuntas, un ejemplo serían proyectos que necesitan grandes inversiones de i+d como podría ser el programa espacial, un proyecto difícil o muy costoso si lo afrontara un solo país pero que en asociación con otros países, se haría más viable.

### 1.3. Modalidades de integración.

“La integración económica regional es todo proceso por el que se suprime, entre dos o más países, las restricciones o fronteras económicas a la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos. Como resultado, las distintas economías nacionales dan lugar a unas unidades más amplias cuya naturaleza dependerá del tipo de fronteras económicas eliminadas” (Jordán, 1999: 27). Siguiendo con este enfoque, los procesos de integración pueden caracterizarse como micro o macroeconómicos según la naturaleza de los obstáculos suprimidos. Esta separación no puede considerarse de forma rígida, ya que en la práctica las actuaciones en cualquier ámbito tienen repercusiones en los restantes, de todos modos, será útil a efectos de análisis.

Jordán define como procesos de integración microeconómicos, aquellos que afectan fundamentalmente a la asignación de recursos mediante actuaciones encaminadas a suprimir obstáculos directos al intercambio de bienes y factores (por ejemplo; la supresión de aranceles). Por otra parte los procesos de integración macroeconómicos afectarán fundamentalmente a la estabilización (por ejemplo; la adopción de una moneda única) y la distribución (por ejemplo; la adopción de una política de desarrollo regional única)

Dándole otro enfoque distinto, puede decirse que la integración consiste en eliminar, de manera progresiva, las fronteras económicas entre países. Tinbergen (1976) distingue entre integración positiva e integración negativa: las medidas negativas suponen eliminar los obstáculos que separan las economías y son, generalmente, las más fáciles de definir y adoptar (por ejemplo; suprimir los aranceles entre los países miembros). Las medidas positivas requieren mecanismos de cooperación (por ejemplo; armonizar políticas macroeconómicas) que se van ampliando a medida que la integración avanza y que resultan, normalmente, más complicadas de poner en práctica.

Buscando otro enfoque diferente, la economía internacional está formada por países que tienen instrumentos o mecanismos que les permiten tratamientos diferenciales, algunos de los ejemplos más claros son: los países cuentan con un gran número de medidas arancelarias y no arancelarias, la economía internacional permite el intercambio de bienes pero no el desplazamiento de factores productivos entre países, los países pueden adoptar medidas microeconómicas con frecuentes repercusiones en el ámbito internacional, los estados pueden adoptar regímenes cambiarios que les posibiliten alteraciones en las paridades, etc. Todas estas medidas, establecen la diferencia con respecto a lo que podría considerarse una economía internacional integrada, (Tugores Ques, 1997).

Según Tugores, la integración económica es el proceso mediante el cual los países van eliminando esas características diferenciales que hemos citado anteriormente. Teóricamente, podrían irse eliminando entre todos los países, para ir hacia una economía mundial integrada, pero por razones políticas y económicas los procesos de integración tienen lugar de forma parcial, es decir, normalmente se implican un número de países reducido, por esta razón, se habla de regionalización, especialmente si los avances integradores afectan a países de un mismo ámbito geográfico.

Las visibles diferencias mostradas en párrafos anteriores, Tugores nos explica que se distinguen varias modalidades de integración económica en función de las diferencias que se van eliminando entre los países que se integran: la eliminación de

## CAPÍTULO 1

trabas al comercio entre dos o más países que se concreta en la creación de un área de libre comercio. Para garantizar que sólo los productos procedentes de los países que componen el área de libre comercio sean los únicos beneficiados de esta situación, se adoptaría una forma más avanzada de integración denominada unión aduanera. Cuando una unión aduanera asume también la libre circulación de factores productivos, se denomina mercado común.

La adopción de criterios unificadores en las políticas micro y macroeconómicas, así como la adopción de una moneda única, configuran la unión económica y monetaria, que tiene importantes implicaciones políticas debido a los requisitos de fuertes cesiones de soberanía necesarias para llegar a ese estadio, que podrían culminar en la adopción de formas políticas con instituciones o mecanismos de federalización o integración política.

por último, Tugores distingue entre dos grandes niveles de integración: Por un lado, la integración comercial, que abarca lo referente a las zonas de libre comercio y las uniones aduaneras, que son las formas más básicas de integración en las que sólo entran en escena aspectos comerciales. Por otro lado, la integración monetaria, en la que entran en escena aspectos relativos a las finanzas, las monedas, etc. que implican políticas fiscales, monetarias, cambiarias y presupuestarias. Este otro tipo de integración abarca la fase más compleja de la integración, la unión económica y monetaria, quedando por delante de esta, sólo la unión política.

### **1.4. La pirámide y los efectos de la integración.**

#### **1.4.1. La pirámide de la integración**

La pirámide de la integración nos muestra todas y cada de las fases que teóricamente deberían darse en un proceso de integración de menor a mayor, es decir, de la fase más simple a la más compleja. Cada fase de la pirámide incluye todas las anteriores. A pesar de esto hay que reconocer que no todos los ensayos de procesos de integración reales han seguido estos pasos, existen varias formas intermedias y con muchas mezclas de características, Requeijo (2011).

##### **1. Acuerdo Preferencial:**

Los países miembros se conceden entre sí una serie de preferencias como la reducción de aranceles u otras formas de protección, generalmente en el sector industrial. Este acuerdo tiene el gran inconveniente de que va en contra de las normas del GATT (Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio) que no consideran tales acuerdos incluidos en las excepciones al principio de no discriminación.

##### **2. Zona de Libre Comercio:**

Los miembros hacen desaparecer, entre sí, los aranceles y cualquier otro tipo de aranceles al comercio, pero mantienen, frente a terceros países, sus propios aranceles. Su principal inconveniente es que los países ajenos al proceso integrador intentarán exportar a la zona por medio del país con menor protección exterior.

##### **3. Unión Aduanera:**

## MARCO TEÓRICO

Los miembros eliminan, entre sí, todos los obstáculos existentes a la libre circulación de bienes y adoptan, frente a terceros países, un arancel exterior común al que se añadirá cualquier otra fórmula protectora también común. El resultado es que una mercancía cualquiera, procedente del mundo, pueda circular libremente tan pronto como atraviese una de las aduanas de la unión.

### 4. Mercado Común:

Aquí se trata de una unión aduanera completa con la libertad de movimientos de capital y de mano de obra. En un mercado común circulan libremente los bienes, el capital y las personas. Pueden existir también algunas políticas comunes, pero eso ya depende de cada proceso integrador.

### 5. Mercado Único:

El Mercado Único es la perfección del Mercado Común, eliminando las fronteras físicas (aduanas), las fronteras técnicas (para las cuales hay que armonizar normas sobre calidades, abrir los mercados públicos, etc.) y las fronteras fiscales (lo que requiere armonizar una serie de impuestos).

### 6. Unión Económica:

Constituye un paso más hacia los propósitos integradores y completa el Mercado Único con políticas macroeconómicas coordinadas, la inclusión de reglas obligatorias en materia presupuestaria y políticas comunes para favorecer los cambios estructurales y el desarrollo regional.

### 7. Unión Monetaria:

Supone fijar irrevocablemente los tipos de cambio entre los países miembros o crear una única moneda que sustituya a todas las demás. Puesto que es imposible alcanzar la unión monetaria sin contar con un mercado único y con políticas macroeconómicas coordinadas, la Unión Monetaria supone la existencia previa de Unión Económica.

### 8.- Unión económica plena:

Implica integrar totalmente las economías de los países miembros, lo que exige una política económica común y determina, en consecuencia, la unión política. Tras completarse esa fase, los países miembros habrán formado un único país.

En la tabla a continuación mostramos, como aparece en la pirámide de integración, las fases del proceso de integración y los cambios más cualitativos que se dan en cada uno de ellos.

## Pirámide de la integración

Política económica única

Unión económica plena

## CAPÍTULO 1

<b>Moneda única</b>	Unión monetaria
<b>Coordinación de políticas económicas</b>	Unión económica
<b>Supresión de fronteras físicas, técnicas y fiscales</b>	Mercado único
<b>Libre movilidad de factores productivos</b>	Mercado común
<b>Protección exterior común</b>	Unión aduanera
<b>Supresión total de obstáculos al comercio mutuo y protección exterior individual</b>	Zona de librecambio
<b>Preferencias entre miembros para impulsar el comercio</b>	Acuerdo preferencial

Tabla 1.1. Pirámide de integración. Fuente: Requeijo, 2011.

### 1.4.2. Efectos de la integración.

Para conocer la utilidad y la justificación de la existencia de los procesos de integración, es importante que conozcamos sus efectos. Los efectos pueden ser generalmente, económicos, políticos e institucionales y manifestarse de varias maneras diferentes. Es importante señalar que podemos hablar de efectos con carácter general y efectos específicos, debidos estos últimos a fases concretas del proceso de integración, y se subdividen en dos tipos:

1.- efectos estáticos o a corto plazo sobre las corrientes comerciales del proceso de integración sobre la economía de los países miembros en particular y de la zona en integración.

2.- Efectos dinámicos o efectos a medio y largo plazo que ha tenido el proceso integrador sobre la estructura económica de la zona en proceso de integración.

Para explicar los efectos de los procesos de integración, me centraré concretamente en los efectos de la Unión Aduanera y los de la Unión monetaria, porque han sido los más analizados por la literatura que versa sobre el tema por considerar que en estas dos fases se dan unos cambios cualitativos muy importantes y significativos dentro del camino hacia la integración económica.

#### 1.4.2.1. Efectos específicos de la integración.



## MARCO TEÓRICO

Para explicar los efectos de la unión aduanera vamos a seguir a Viner (1950), pero cabe recordar que sobre este tema las obras fundamentales exceptuando la de Jacob Viner en 1950, son: Meade (the theory of customs union, 1955) y Balassa (The Theory of Economic Integration, 1961).

### 1.4.2.1.1. Efectos estáticos de una Unión Aduanera.

Las uniones aduaneras tienen principalmente tres efectos estáticos según Jacob Viner (1950): la creación de comercio, la desviación de comercio y la expansión de comercio.

#### 1.- Creación de comercio:

El efecto creación de comercio se da cuando un país decide dejar de producir cierto producto y lo sustituye por la importación de otro producto proveniente de un país miembro de la unión aduanera más eficiente.

#### 2.- Desviación de comercio:

El efecto desviación de comercio se da cuando un país decide dejar de importar un producto de un país eficiente, no miembro de la unión aduanera, para importarlo de un país miembro menos eficiente.

#### 3.- Expansión de comercio:

Este efecto es causado por el aumento de las importaciones provocado por el aumento de la demanda fruto de la reducción de precios que propicia la unión aduanera.

En el siguiente gráfico aparecen representados los tres efectos estáticos de la unión aduanera:

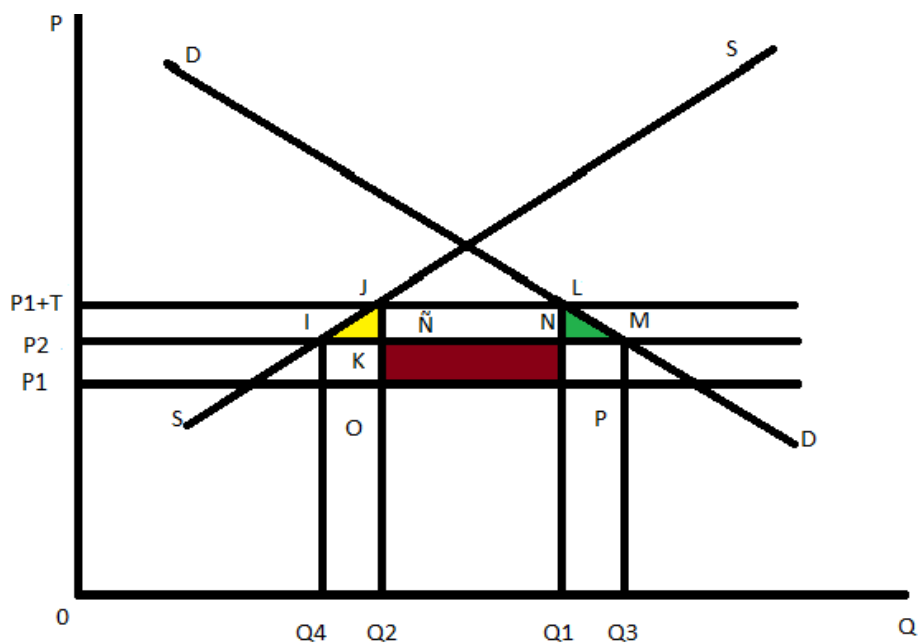


Gráfico 1.1 Efectos estáticos de la Unión Aduanera. Fuente: Requeijo (2011).

## CAPÍTULO 1

Supongamos el mercado del bien Z, en un país A, precio aceptante: este país no puede influir en los precios mundiales debido a su reducido tamaño y relevancia mundial. Igualmente suponemos que sólo existe otro país B y al resto del mundo le denominaremos país C.

El productor más eficiente del bien Z es el país C con precio  $OP_1$ , a continuación está el país B con precio  $OP_2$ . Antes de formarse la Unión aduanera, hay un arancel T que hace que la importación sea reducida, por lo tanto, la demanda  $OQ_1$  se satisface con producción interna del país A,  $OQ_2$  y con importaciones del país C,  $Q_1Q_2$ , quedando fuera en este caso el país B por ser menos eficiente.

Al realizarse una Unión Aduanera entre los países A y B, el arancel T desaparece para B y se mantiene para el país C. Por este motivo la nueva demanda  $OQ_3$ , se cubrirá con demanda nacional  $OQ_4$  y con importaciones del país socio B,  $Q_4Q_3$ .

Como podemos observar ahora tenemos una parte de la demanda satisfecha por importaciones del país B en vez de con producción nacional. Los triángulos IJK y LMN, medirán la creación de comercio.

Puede observarse que otra parte de la demanda  $Q_1Q_2$ , se ha desviado desde el productor más eficiente C a otro menos eficiente, país socio B, (no tenemos en cuenta los aranceles), esta desviación viene representada por el rectángulo ÑKOP.

Como bien se puede ver en el gráfico, la reducción de precios que va de  $P_1+T$  hasta  $P_2$ , hace que aumente la renta real, lo cual será fundamental para el aumento del consumo. Este fenómeno beneficiará tanto al país B como al país C porque podrán aumentar sus exportaciones de otros productos, he aquí el fenómeno de la expansión de comercio.

Este análisis estático se ha realizado en términos de bienestar, se ha considerado la expansión y la creación de comercio como efectos que lo mejoran, y la desviación de comercio como un efecto que empeora el bienestar. Siguiendo en esta misma línea, la relevancia de los efectos así como el alcance de los mismos, dependerán de los siguientes factores:

1. El tamaño y número de países que se integren, cuanto más grandes sean sus economías y más numerosos sean los países en proceso de integración, mayor será el potencial para crear división de trabajo y creación de comercio.

2. la estructura productiva de los países que se integran, si son complementarias o sustitutivas. La complementariedad no sería tan positiva para la integración porque habría poca competencia a pesar de la eliminación de las barreras comerciales, en cambio, la sustituibilidad, sí que sería positiva ya que serían los productores más eficientes los que cubran la demanda, por lo cual, se aumentaría el bienestar.

3. los aranceles, cuanto mayor sea el nivel de aranceles existente antes de la Unión, mayores serán los beneficios de la Unión al quedar eliminados dichos aranceles y mayor bienestar se generará. En lo que se refiere al arancel exterior común, Kemp y Wan (1976), dicen que es posible establecer un arancel exterior común que beneficie al área en integración y que a su vez no perjudique a países terceros ajenos al proceso de

## MARCO TEÓRICO

integración, con lo cual la Unión tendría un impacto positivo. Este arancel, permitiría mantener las importaciones de los países no miembros de la Unión y reduciría las posibilidades de desviación de comercio.

4. los costes de transporte y transacción entre los países miembros. Estos altos costes serían como un sustitutivo de los elevados aranceles y no serían nada positivo para el proceso integrador, lo cual también reduciría el bienestar.

5. la flexibilidad de la economía de los países miembros, a mayor flexibilidad, mayores posibilidades de especialización y mayores serán las ganancias en bienestar.

6. El nivel de comercio entre los países miembros antes de la Unión, cuanto mayor sea el nivel de comercio entre los países miembros antes de la Unión menores son las posibilidades de desviación de comercio. Esta proposición ha sido ampliamente debatida y ha sido apoyada por autores como (Krugman, 1993) entre otros. Algunos autores como es el caso de Bhagwati y Panagariya (1996) se muestran contrarios a esta proposición y dicen que un nivel elevado de comercio entre países miembros antes de la unión contribuye a la disminución de los niveles de bienestar.

### **1.4.2.1.2. Efectos dinámicos de una Unión Aduanera.**

Para analizar los efectos dinámicos de la unión aduanera, partimos del supuesto de que “los agentes económicos de los países en proceso de integración van a tener una reacción ante la nueva situación, esto provocará importantes cambios en las economías de dichos países” (Requeijo 2006, página 43).

Siguiendo a Requeijo, sabemos que generalmente se suele hablar de cuatro efectos dinámicos: efectos sobre la competencia, efectos sobre las economías de escala, efectos sobre la inversión y efecto sobre la innovación.

#### 1. Efectos sobre la competencia.

La Unión Aduanera hará que aumente el grado de competencia en la zona en integración y hará que mejore la eficiencia de los sectores productivos. Existen varias razones que avalan esta afirmación y una de ellas es que se producirá una reducción del poder de los monopolios dentro de algunos sectores productivos, lo que conducirá a una mayor producción, esto generará a su vez una gran mejora de la calidad de los productos y consecuentemente la disminución de los costes de producción.

#### 2. Efectos sobre las economías de escala:

La Unión Aduanera va a generar economías de escala, tanto internas como externas, (Marshall 1990). Las economías de escala internas serán el producto de la ampliación de mercados generada por la Unión, esto permitirá aumentar las series de producción y reducir los costes, este efecto será mayor cuanto mayores sean las deficiencias iniciales de partida. Las economías de escala externas se darán porque Las ventajas conseguidas por cada una de las empresas, serán transmitidas a las demás en forma de menores costes de producción, mayor eficiencia y mejores calidades en los productos. Corden (1972), identifica dos efectos asociados a las economías de escala: la reducción de costes ligada al aumento de la producción y la supresión de comercio, efecto análogo a la desviación. Este último es un efecto negativo ligado a la supervivencia de las empresas, que gracias al acceso a las economías de escala, pueden

## CAPÍTULO 1

reducir costes medios y convertirse en principales proveedores del área integrada, desbancando a otras empresas más eficientes ajenas al proceso de integración.

### 3. Efecto sobre la inversión:

La Unión Aduanera, provocará un aumento de la inversión, tanto nacional como extranjera. Las empresas nacionales se encontrarán de repente con un mercado más amplio y por tanto con una mayor competencia, esto les obligará a invertir para aumentar su tamaño y mantenerse en el mercado, mientras que las empresas extranjeras que estén tanto fuera como dentro de la unión también invertirán para tener presencia en ese nuevo mercado, y de alguna manera reducir los efectos del arancel exterior común sobre la empresa.

### 4. Efecto sobre la innovación:

se producirá una gran proliferación de la innovación, esto se debe a que al aumentar el tamaño del mercado habrá más competencia y un arma fundamental para competir es la innovación, no solamente la innovación de productos sino también la de procesos.

Es importante recordar que cualquier cambio en las variables sobre las que tiene efectos una Unión Aduanera, puede deberse a múltiples y diversas causas desconocidas, lo cual hace especialmente complicada la tarea de medir los efectos dinámicos de una unión aduanera, a pesar de esto, para varios economistas, los efectos dinámicos son los más importantes y los que realmente justifican económicamente los procesos de integración.

Todos estos efectos comentados en los párrafos anteriores van aumentando y se acentúan más en las fases más complejas del proceso, debido a que progresivamente se van eliminando las barreras al comercio, y la libre circulación de factores productivos. Una de las fases más importantes donde se da un cambio cualitativo importante es la fase de la unión monetaria, donde todos los países que se integran adoptan una moneda única. La literatura que versa sobre el tema le ha concedido una gran importancia y singularidad.

#### **1.4.2.1.3. Efectos estáticos de una unión monetaria**

Siguiendo a Baldwin (1991) los efectos estáticos de la Unión Monetaria hacen referencia principalmente a la reducción de los costes de transacción y cobertura, la integración de los mercados de capital, la selección de inversiones, la mejora de la competencia, el bienestar y el comercio.

#### **1.4.2.1.4. Efectos dinámicos de la unión monetaria.**

Los efectos dinámicos de la Unión Monetaria según Baldwin (1991), se centran en la inversión y el crecimiento, se parte de la afirmación de que, la moneda única no sólo propicia un aumento discreto de la productividad del capital y del trabajo sino que dicho aumento se materializará también en un mayor crecimiento a medio y largo plazo. A medio plazo porque la mejora de la productividad favorece el clima inversor, lo cual aumenta la producción y la renta por encima del impulso inicial; a largo plazo porque la mayor densidad de capital de la economía elevará de nuevo la productividad de tales

## MARCO TEÓRICO

factores y de la innovación y producirá un impulso continuado en el ritmo de crecimiento.

Todos estos efectos de la unión monetaria se completan con una serie de ventajas o beneficios para el proceso de integración en general, en primer lugar, se considera que la adopción de la moneda única eliminará la especulación cambiaria dentro de la zona en integración, en segundo lugar, se dice que la moneda única confiere al bloque integrado un mayor peso dentro de la economía internacional, y en tercer y último lugar, la moneda única es considerada un impulso importante para la unidad de los mercados, se considera un paso fundamental e imprescindible para la consecución de los niveles de integración deseados, Requeijo (2006).

La teoría de las áreas monetarias óptimas desarrollada por (Mundell, 1961; McKinnon, 1963; y Kenen 1969), nos da tres razones o argumentos fundamentales por los que a un país que forma parte de un proceso de integración le puede interesar renunciar a su política cambiaria en favor de la adopción de una moneda única: en primer lugar se habla de mecanismos alternativos a la manipulación de los tipos de cambio, la existencia y posible adopción de esos mecanismos se verá favorecida cuanto mayor sea el nivel de integración entre los países miembros. En segundo lugar, esta teoría dice que existen restricciones que pueden hacer que la manipulación del tipo de cambio no resulte beneficiosa en términos reales, por lo cual sería un instrumento innecesario, por último, afirma que en caso de que las dos razones anteriores no se corroboren o sean falsas, la renuncia a la política cambiaria y a la política monetaria independiente se puede justificar con el hecho de que se considere que no hay elementos que lleven a la conclusión de que existen diferencias económicas importantes entre los países que se integran.

### **1.4.2.2. Efectos con carácter general de la integración.**

Los procesos de integración tienen varios efectos generales, pero aquí solo vamos a mencionar algunos de los más importantes y sobre los que existe una mayor literatura:

#### **1. Incremento de la competencia.**

La intensificación de la competencia ligada a la eliminación de barreras conlleva: beneficios para los consumidores, que podrán acceder a una oferta de productos mayor con precios menores; eliminación de “ineficiencias X” en las empresas asimiladas a la seguridad de disfrutar de una posición protegida en el mercado nacional y a la falta de la presión ejercida por la competencia; eliminación de la discriminación de precios o efecto pro-competitivo, porque la formación de la unión aduanera elimina la segmentación de mercados y erosiona la posición privilegiada de las empresas nacionales, impidiendo que estas practiquen discriminación de precios; transmisión del conocimiento tecnológico y estímulo para la innovación derivado del contacto con nuevos productos de otros países miembros del proceso de integración, Maesso corral (2011, página 127).

#### **2. Polarización del crecimiento.**

Este efecto se da cuando los beneficios de la integración no se distribuyen de forma equitativa, siendo los sectores y países más competitivos los que obtienen las

## CAPÍTULO 1

mayores ventajas y beneficios generados por el proceso de integración, Maesso Corral (2011).

### 3. Cesión de soberanía nacional.

A medida que se alcanzan fases de integración más complejas, mayor es la cesión de soberanía nacional de parte de los países miembros a favor de las instituciones comunitarias, un ejemplo de ello es la pérdida de la política comercial fruto de la unión aduanera o la pérdida de la política monetaria y cambiaria provocada por la unión monetaria y la adopción de la moneda única.

### 4. Transmisión más rápida del ciclo económico.

En un espacio integrado, la transmisión del ciclo económico es mucho más rápida y acentúa las crestas y valles de la actividad productiva, lo cual, en ambos casos, pero sobre todo en el segundo, planteará dificultades adicionales a las políticas de los países miembros, Requeijo (2006, página 40).

### 5. Control de la inflación.

La inflación reduce sustancialmente la capacidad de información del sistema de precios, lo cual, afecta a la capacidad productiva de la economía. A medida que la unión monetaria incrementa la estabilidad, el efecto distorsionador de la inflación irá en detrimento y se llevará a una mejora del bienestar general.

### 6. Crecimiento económico.

Según Riveiro García (2005) La integración económica favorece el crecimiento económico porque en el área en integración se genera más innovación, ya que es más rentable y más fácil de financiar, además, la inversión se lleva a cabo en los países o zonas más eficientes en cuanto a producción de innovaciones. por otra parte, la difusión de las innovaciones es mayor en el área en integración, debido a la mejora de las comunicaciones.

## **Capítulo 2**

**La CEMAC (Comunidad económica y monetaria de África Central).**

### **2.1. Historia de la CEMAC: desde los inicios hasta la actualidad.**

La CEMAC (Comunidad Económica y Monetaria de África Central) es uno de los procesos de integración más antiguos de África. Desde tiempos del colonialismo, Gabón, Chad, Congo Y la República Centroafricana crearon la Unión Aduanera Ecuatorial (UDE) en junio de 1959. En 1961 se adhirió Camerún, en 1964 firmaron en Ndjamena (Chad) el tratado institucional de la Unión Aduanera y Económica de África Central (UDEAC) con el fin de incrementar la cooperación entre los países integrantes del proceso, y manteniendo como objetivo fundamental el establecimiento de una unión económica con arancel exterior común.

La Comunidad Económica y Monetaria de África Central, desde su creación se ha regido por los siguientes principios u objetivos:

1. Crear un mercado común basado en la libre circulación de personas, bienes, capitales y servicios.
2. Asegurar una gestión estable de la moneda común.
3. Generar un espacio seguro para el ejercicio de actividades económicas y los negocios en general.
4. Armonizar las regulaciones de las políticas sectoriales nacionales.

En el año 1983 se adhirió Guinea Ecuatorial a este proceso de integración. Por esos años, y durante casi toda la década de los 80, se produjeron importantes crisis en la UDEAC por problemas de deuda pública, tipos de interés y fiscales. El Franco estaba sobrevaluado y en 1994 se llegó al extremo de la crisis en toda la Zona Franco Africana (ZFA), por ese motivo, en ese mismo año, se produjo una devaluación del franco (ZFA) del 50% (100 Francos CFA= 1 Franco francés) que fue fundamental para mejorar la situación de estos países.

Tras la devaluación de la moneda, en el año 1994, la UDEAC fue reestructurada, el 16 de marzo se firmó el tratado institucional de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC). Tras la reforma, esta zona se abrió más al exterior, se redujo notablemente el proteccionismo y se redujeron notablemente las distorsiones en el comercio en comparación con los demás países subsaharianos. El tratado de la CEMAC fue ratificado el mes de diciembre del año 1999.

Entre los principales obstáculos con los que se ha encontrado la organización, están las evidentes diferencias entre los estados miembros, donde mientras a Camerún se le puede calificar como semi-industrializado, y Congo y Gabón disponen de recursos petrolíferos, los otros tres estados son básicamente agrícolas y figuran entre los más pobres de la región (Foroutan, 1993).

En el año 1968 también quedaron puestos de manifiesto los problemas distributivos, ante la decisión de la República Centroafricana de abandonar la organización para formar una nueva con Zaire, actual República Democrática del Congo, la Unión de Estados de África Central (UEAC) tenía un carácter más político que económico y ningún tratado de destacada relevancia fue nunca acordado. La



## LA CEMAC

República Centroafricana volvió a unirse a UDEAC en diciembre de 1968 y Chad lo hizo en 1984, tras la admisión de Guinea Ecuatorial.

Esta decisión de la República Centroafricana surgió como consecuencia de los problemas de reparto de los recursos del fondo de solidaridad y la localización de nuevas industrias, estos dos países consideraban que Camerún y Gabón eran las economías que más beneficios obtenían con la unión (Aly, 1994).

Uno de los principales problemas para el desarrollo de la CEMAC es la falta de una infraestructura importante en comunicación y transportes que permitan mejorar el comercio en la zona y con el exterior, además, el sistema de incentivos a las inversiones fomentó el establecimiento generalizado de empresas transnacionales con intereses en muchas ocasiones contradictorios a los establecidos mediante planificación industrial en el ámbito regional (Kabunda, 1997). La falta de especialización productiva, la segmentación de los mercados y las duplicidades en determinados sectores están directamente relacionadas con el primordial papel que han tenido las empresas transnacionales en la región, tal y como la ECA (Comisión Económica de las Naciones Unidas para África) ha expresado repetidamente en sus informes, favoreciendo la desintegración de la economía regional (Robson, 1980).

Las dificultades en relación a los mecanismos de pago, por el contrario, son muy inferiores a los de otras organizaciones del continente al contar todos con la misma moneda común, el Franco CFA, aunque esa ventaja no es suficiente para garantizar el éxito de un proceso que presenta multitud de limitaciones, algunas de las cuales hemos citado anteriormente.

Actualmente la CEMAC está formada por 6 países, los cuales aparecen en la imagen a continuación y cuya situación será descrita brevemente.



imagen 2.1. fuente: Página oficial CEMAC.

## CAPÍTULO 2

- Camerún: el crecimiento de la economía camerunesa durante el año 2013 fue de un 6,1%, en ese mismo año el sector primario creció un 3,6% debido a la rehabilitación de las granjas de multiplicación de semillas y el secundario un 8,7% impulsado por el crecimiento de la minería, el sector terciario creció un 5,9% aprovechándose del dinamismo de los otros dos sectores.

La inflación se situó en el 3% y el déficit comercial fue del 2,1% del PIB. Los ingresos totales fueron un 15% superiores a los del año anterior, en el que se alcanzó una cifra de 2,8 billones de francos CFA. El gasto corriente fue de 1965 millones de Francos CFA, superior al del año anterior 1720.2 millones de Francos CFA y el gasto de capital fue 957 millones de Francos CFA mientras que al año anterior fue de 792,2 millones de Francos CFA.

- República Centroafricana: la actividad económica a principios del año 2012 fue favorable en líneas generales, aunque estuvo marcada por un entorno internacional donde predominaba la reducción del precio de la madera. En el entorno sociopolítico cabe citar la firma del acuerdo de paz global de Libreville con el último grupo rebelde en la convención de patriotas por la justicia y el progreso (CPJP) y la rendición del grupo rebelde Frente Popular para la Recuperación (FPR) Baba Ladde. También es inevitable mencionar las importantes reformas en los sectores clave de la economía y la aplicación de las recomendaciones de los estados generales de las finanzas y la estrategia de reducción de la pobreza.

En el sector primario, constatamos que la producción de oro se redujo en un 30% con respecto al primer trimestre del año anterior (2011), la producción de diamante aumentó en un 23,2% y un 40% debido al cese de la actividad de 5 empresas madereras. En el sector secundario la producción de agua experimentó una reducción del 1,4% mientras que la producción de electricidad se aumentó en un 2,1%. La economía en 2013 crecería a un 4,2% debido a la aplicación de varias estrategias y programas económicos financieros y políticos que impulsarían la actividad en todos los sectores de la economía. Los sectores primario, secundario y terciario crecerían en un 4,2%, 4,8% y 4,3% respectivamente. Los ingresos se estiman en un 2,7% del PIB y el gasto en un 17,8% del PIB mientras que el déficit comercial sería del 9,3% del PIB.

- República del Congo: a finales del 2012 el crecimiento del PIB era del 4,1% debido a la reducción en un 8,% de la producción del petróleo. Desde el lado de la oferta se espera un crecimiento del 10.7% ( 47,1% del PIB), frente al 7,2% en 2011 en relación a la positiva evolución de las actividades de comercio, restaurantes y hoteles, (9,2%) y transporte y comunicaciones (9%). El sector secundario crecería un 8,6% (14,1% del PIB) motivado por la construcción de edificios y realización de obras públicas de (10,5%) y por el buen desempeño de la industria de fabricación (8,3%). El sector primario(38% del PIB) caería un 4,4% debido a la caída en la producción de petróleo, la agricultura crecerá un 7,6% gracias a los programas de recuperación de la agricultura.

Por el lado de la demanda el crecimiento es impulsado por las inversiones (48,8% del PIB), impulsadas por la formación bruta de capital fijo (FBCF) público que alcanzaría el 27% del PIB, frente al 14,5% del 2011 debido a la aplicación de grandes obras de construcción de la infraestructura básica.

## LA CEMAC

En lo referente a los precios, cabe destacar la subida generalizada de los precios de los productos importados, lo que ha llevado a que la inflación se sitúe en un 3,4%.

En el 2012 se espera que el crecimiento económico alcance el 7,5%, los sectores primario, secundario y terciario crecerían, en un 3,2% 12,6% y 9,3% respectivamente. El consumo final crecería en un 15,85 motivado por el consumo final de los hogares, (17,5%).

El gobierno ha puesto en desarrollo varios planes de desarrollo nacional con los principales objetivos de mejorar la gobernabilidad, la confianza social, disminuir la pobreza y diversificar la economía. El gasto público excluyendo la deuda en el 2012 fue de 3140,8 millones de FCFA mientras que en 2013 sufrió una reducción del 9,9% y fue de 2829,9 millones de FCFA (31% del PIB). Esta reducción se debió principalmente a la disminución de los gastos de capital (-9,5%) financiado principalmente por fondos propios, que en 2013 fueron -22,3% frente a 56,7% del año anterior.

- Gabón: en el año 2013 este país, en un entorno de crecimiento de la industria no petrolera (10,1%) y la caída en un 0,5% de la producción de petróleo, habría experimentado un crecimiento del 7,1% del PIB. En este contexto, a pesar de la fuerte demanda interna, hay un fuerte control de la inflación que se sitúa en un 2,6% en el 2013, dicho control responde al interés del gobierno en reducir el precio de los alimentos básicos que gozan de suspensión de impuestos sobre importaciones.

En este país el gobierno también ha puesto en marcha varios planes de desarrollo para aumentar los ingresos públicos no provenientes del petróleo y de esa manera poder invertir en la mejora de las condiciones de vida de la población. El superávit primario alcanzaría los 193,6 millones de francos CFA en 2012 y 144,1 millones de francos CFA en 2013. En cuanto al comercio exterior, existe un importante superávit debido a la exportación de petróleo.

Relacionado a los cambios en la economía, las finanzas públicas y el comercio exterior, la situación monetaria del país está marcada por la elevada oferta monetaria, la fuerte apreciación de los activos externos netos y la mejora de la posición neta del gobierno.

- Guinea Ecuatorial: en este país se da un relanzamiento en la producción de hidrocarburos después del 2010, se disminuye la producción de petróleo mientras crece la producción de metanol, butano y gas propano, se da un crecimiento continuo por la construcción de infraestructura pública y vivienda social, la tasa de inflación es rígida, a pesar de la mejora de los índices de desarrollo y de bienestar.

Actualmente, los hidrocarburos representan el 72% del PIB (59% para la extracción y el 13% para el procesamiento), lo que representa más del 95% de las exportaciones y el 93% de los ingresos del Estado. En 2012, los índices macroeconómicos muestran un crecimiento sostenible, impulsado por el aumento de la inversión pública y mantenimiento de una fuerte actividad en los derivados del sector de los hidrocarburos (gas natural principalmente líquido).

- Chad: el PIB de este país experimentó unos crecimientos del 6,2% y el 8,3% en 2012 y 2013 respectivamente. Este crecimiento estuvo impulsado por el sector no petrolero, principalmente la producción de alimentos. La inversión se mantendrá fuerte

## CAPÍTULO 2

con la continuación de la construcción de carreteras y edificios y a partir del 2013, la construcción de un moderno aeropuerto en Djarmaya.

La inflación se estima en un 3% en 2013 frente al 7% del 2012 y se espera que siga habiendo superávit comercial, manteniendo dicha tendencia, los ingresos del estado se verán aumentados en un 24% y el gasto público aumentaría en 19,4% en 2012 y se estabilizarían en el año 2013.

La gestión del presupuesto se caracteriza por un buen rendimiento de los recursos, 24% de aumento en los ingresos y un incremento sostenido del gasto público del 19,4% en 2012, esta tendencia se espera que se estabilice en 2013.

Una vez mostrada la información económica más importante de cada uno de los países en integración, nos adentramos un poco más en la situación actual de la zona.

Según datos de la página oficial de la OMC, en la actualidad, este proceso integrador cuenta con una población total estimada en 42,5 millones de habitantes repartidos en más de tres millones de kilómetros cuadrados. Aproximadamente la mitad de la población regional vive en Camerún que contribuye en el PIB de la zona en un 28,6%.

Esta zona como hemos podido ver se caracteriza por la abundancia y la riqueza en recursos naturales y agropecuarios, la existencia de diversos climas, la abundancia de tierras de pastoreo y de recursos hídricos, lo que hace de la CEMAC un lugar ideal para el desarrollo de actividades agropecuarias, además parte de este territorio está cubierta por los bosques de la cuenca del Congo, la segunda extensión de bosques tropicales del mundo.

En el subsuelo, hay yacimientos de petróleo, gas natural, diamantes, oro, manganeso y uranio. Todos estos recursos en la actualidad se encuentran infra explotados, a excepción de la madera y el petróleo, debido a la gran falta de inversión privada.

Para todos los países que conforman la CEMAC, con la salvedad de la República Centroafricana, la exportación de petróleo es la principal actividad económica, según datos de la OMC, representa el 86% de las exportaciones de la zona, principalmente destinadas a Europa y Asia. Los principales productos que importan estos países son productos manufacturados, que provienen principalmente de Europa, África Y Asia.

La tasa de crecimiento (PIB real) es de 4,08%, la tasa de crecimiento promedio de la zona es del 2,79%, la tasa de crecimiento del PIB por habitante es del 1,28%, la inflación (precios al consumidor , promedio anual de diciembre) está en un 2,33% en 2010 según datos de la página oficial de la CEMAC.

Hoy en día, todos los países que conforman la CEMAC forman parte de la OMC y guinea ecuatorial está en calidad de país observador ya que presentó su solicitud en el año 2007. Estos países además forman parte de la comunidad económica de estados de África central (CEEAC) que se constituyó en 1983 y que desde su creación ha experimentado muy pocos progresos, es otro proceso de integración económica paralelo

a la CEMAC y que puede crear problemas de conflictos de intereses en el progreso de la CEMAC.

Tras haber visto que esta zona tiene las características necesarias para el auge del comercio, la actividad empresarial y la economía en general, es conveniente que recordemos dos de las principales medidas que se han tomado en la CEMAC tanto a nivel específico (AEC) como a nivel general (PER) para mejorar la situación comercial de la zona y la economía, además de otra serie de aspectos generales.

### 2.1.1. Arancel exterior común.

Desde el año 2000 los países de la CEMAC aplican un arancel exterior común (AEC) a las importaciones procedentes de terceros países. La versión actualizada y armonizada en 2007 del AEC consta de 5493 líneas a nivel de 8 dígitos, todas ellas ad-valorem. Incluye 5 bandas definidas de la siguiente manera: productos relacionados con la cultura y la aviación (tipo nulo), productos de primera necesidad (5%), materias primas y bienes de equipo (10%), bienes intermedios y diversos (20%) y bienes de consumo corriente (30%).

La aplicación del AEC se encuentra con muchas dificultades por las medidas de salvaguardia y las muchas excepciones que adoptan los países. Cada país miembro aplica el AEC con muchas excepciones particulares. El porcentaje de líneas afectadas por las excepciones varía del 0,8% en Chad al 3,5% en la República Centroafricana. A nivel general, las excepciones son provocadas por las medidas relacionadas con la lucha contra la carestía de la vida o con la aplicación de convenios de establecimiento. Un ejemplo de ello sería el caso de Camerún, donde las excepciones se refieren principalmente a los animales vivos y los productos del reino animal y consisten en la aplicación de tipos más elevados que los del AEC, lo cual ofrece mayor protección a los productos locales. Otro buen ejemplo sería el caso de Gabón, que depende mayoritariamente de las importaciones para satisfacer el consumo interno, las excepciones se refieren a una gama más variada de productos y consisten en gran medida en aplicación de tipos más inferiores a los del AEC.

A pesar de la existencia de mecanismos de revisión, este nuevo AEC no se ha modificado desde su adopción. Se han realizado estudios dentro de la CEMAC dejando ver las distorsiones en la aplicación del arancel y a pesar de ello sigue sin cambiarse en el año 2013, está previsto realizar un estudio sobre este tema por la comisión de la CEMAC, pero a día de hoy todo sigue igual. En el siguiente cuadro se muestra la estructura del AEC en la CEMAC en el 2013.

Estructura del AEC en la CEMAC	2013
1. Promedio aritmético de los NMF aplicados 1	18,1
Productos agrícolas (definición de la OMC)	22,4
Productos no agrícolas (definición de la OMC)	17,4

## CAPÍTULO 2

Agricultura, caza, silvicultura y pesca (CIU 1)	23,6
Explotación de minas y canteras (CIU 2)	11,2
Industrias manufactureras (CIU 3)	17,8
2. Líneas arancelarias exentas de derechos (% del total de líneas arancelarias)	0,6
3. Promedio aritmético de los tipos (líneas imponibles)	18,2
4. Derechos no ad-valorem (% del total de líneas arancelarias)	0,0
5. Contingentes arancelarios (% del total de líneas arancelarias)	0,0
6. Crestas arancelarias nacionales (% del total de líneas arancelarias) a	0,0
7. Crestas arancelarias internacionales (% del total de líneas arancelarias)	48,1
8. Desviación típica global de los tipos aplicados	9,6
9. Tipos aplicados “de puro estorbo” (% del total de líneas arancelarias)	0,0

TABLA 2.1. fuente: OMC (Examen de las políticas comerciales)

En conjunto, el AEC tiene una progresividad mixta: es negativa entre los productos sin elaborar y los productos semielaborados, y positiva entre estos últimos y los productos acabados. Esto es similar en los productos alimenticios, el tabaco y las bebidas y a otras industrias manufactureras. La progresividad arancelaria es positiva en las ramas de producción de los textiles y prendas de vestir, papel, productos de papel, impresión y edición, productos químicos, productos minerales no metálicos y productos elaborados de metal, maquinaria y equipo. En la rama de producción de la madera y los productos de madera, la progresividad arancelaria es mixta (positiva entre los productos sin elaborar y los semielaborados y negativa después con tipos medios superiores al 20%).

A nivel general diremos que el AEC de la CEMAC tiene cinco tipos, (nulo, 5%, 10%, 20% y 30%), con un promedio de 18,1% (que se ha mantenido así desde el 2006 y

no ha experimentado muchos cambios a pesar de los instrumentos de revisión y la clara necesidad de renovarlo) y un coeficiente de variación del 0,53, que deja ver la dispersión moderada de los aranceles. Por sectores, la agricultura (definición de la CIUU) se beneficia de la mayor protección arancelaria (23,6%), seguida de las industrias manufactureras (17,8%), y las industrias extractivas, (11,2%). Entre los productos que se benefician de la mayor protección arancelaria, encontramos las prendas de vestir (30%), el café y el té (28,6% en promedio), las bebidas y el tabaco (27% en promedio), las frutas, hortalizas y plantas (26,4% en promedio).

También cabe recordar que sigue vigente el impuesto comunitario de integración (1% sobre importaciones cuyo origen no es la CEMAC), la contribución comunitaria del 0,4% sobre las importaciones no procedentes de la CEEAC y el gravamen del 0,05% sobre las importaciones procedentes de países que no son de la OHADA, así como los impuestos internos que se rigen por disposiciones comunitarias, a saber, el IVA y el impuesto especial de consumo. A nivel nacional, se cobran tasas por la inspección previa a la expedición y la hoja electrónica de seguimiento de la carga (BESC). Los demás impuestos y gravámenes se rigen por disposiciones nacionales.

A parte del AEC, se han tomado otras medidas y disposiciones con el fin de mejorar las condiciones de incertidumbre en el ámbito empresarial, dando la seguridad necesaria a los posibles inversores. En 1999 se adoptó la carta de inversiones comunitaria, en esta se reafirma el compromiso de los estados a crear un entorno favorable al desarrollo empresarial, mediante la reglamentación de la competencia, la protección de la propiedad intelectual y el desarrollo de servicios de apoyo para reforzar la productividad y la competitividad.

Todos los países de la CEMAC han firmado el tratado constitutivo de la conferencia inter-africana de previsión social (CIPRES), que se encarga de garantizar la aplicación equitativa y transparente del derecho del trabajo y la seguridad social. También han firmado el tratado constitutivo de la Organización para la Armonización en África del Derecho Mercantil (OHADA) y aplican actos uniformes relativos a ese tratado y también se han adherido a los principales dispositivos internacionales de garantía de las inversiones (OMGI y CIADI).

Debido al carácter económico de este proceso de integración, es de obligación citar el principal proyecto económico de la región en estos momentos, el PER (Programa Económico Regional).

### **2.1.2. PER CEMAC**

El PER (Programa Económico Regional) CEMAC, representa una nueva visión del desarrollo de la región. Esta nueva visión debe ser compartida por todas las partes interesadas (ciudadanos de la CEMAC, instituciones comunitarias, socios en el desarrollo, los inversores internacionales) con el fin de fortalecer su pertenencia, movilizar energías en la dirección correcta y asegurar una correcta ejecución de los programas. El PER es ahora el documento de referencia para la acción comunitaria. Este programa muestra que actuando coordinadamente en algunas áreas, los Estados miembros de la CEMAC podrán diversificar sus economías y acelerar su crecimiento. Esta coordinada acción comunitaria debe reflejarse en el plan de desarrollo de los Estados miembros, para que los mismos actúen en coherencia con los compromisos de la comunidad a nivel nacional. Una vez establecidos los programas del PER, los Estados

## CAPÍTULO 2

miembros deben velar por mirar en la misma dirección y trabajar juntos para su ejecución.

Este programa tiene previsto un plan de elaboración de un PER para cada estado miembro, para garantizar la coherencia de la acción. Para la aplicación del PER y los planes de desarrollo para cada estado miembro (crecimiento acelerado estratégico, estrategias para la lucha contra la pobreza, etc.), habrá un documento específico para cada Estado miembro, dando consistencia a estos dos niveles y asegurando que cada estado miembro se beneficia en lo máximo posible de la estrategia regional. Este componente del PER será desarrollado por expertos de cada país. Su desarrollo fortalecerá la apropiación del PER en los Estados miembros y creará buenas condiciones para su aplicación efectiva en cada Estado. El contenido del PER está claramente definido tanto a nivel regional como nacional y su exitosa aplicación dependerá de una clara división de roles, tanto en la dirección como en la ejecución de programas. Esta ambiciosa visión cumple con las expectativas de los países, a través de sus planes nacionales de desarrollo. El diagnóstico de las fuentes de crecimiento ha identificado cinco motores clave del crecimiento, con los cuales la CEMAC aspira a convertirse en un gran actor económico regional y global: energía, agroindustria, forestal, ganadería, pesca, minería y metalurgia. La CEMAC tiene el potencial para convertirse en 2025 en un polo de energía dinámica, proveedor de la energía de la subregión entera, con una energía de calidad, abundante y asequible y una ejemplar colaboración público-privada. Esta zona tiene potencial además Para convertirse en el huerto del África tropical con una diversidad de productos para la exportación, pero estos objetivos a día de hoy siguen siendo una utopía.

Los bosques de la región deben desempeñar un papel destacado en la absorción de gases de efecto invernadero (GEI) y convertirse en patrimonio mundial y su explotación sostenible ofrecerá a las personas una fuente perenne de abastecimiento, plantas medicinales y puestos de trabajo, además de Canales modernos de intensificación, tratamiento y recuperación de ganado, productos cárnicos, pesqueros y acuícolas que deben permitir a sus ciudadanos el acceso a una alimentación equilibrada y de calidad.

Finalmente, la CEMAC deberá se capaz de convertirse en un importante proveedor del gran mercado regional de construcción y materiales de construcción, al basarse en particular en un clúster metalúrgico de clase mundial. Una política proactiva y focalizada en estos motores de crecimiento permitirá a la CEMAC alcanzar la diversificación económica real en 2025 y el surgimiento de un sector privado dinámico.

### **2.2. Instituciones y órganos de la CEMAC.**

#### **2.2.1. Instituciones de la CEMAC.**

Existen cuatro instituciones principales para garantizar el buen funcionamiento de la CEMAC:

##### 1. El parlamento comunitario.

Es el responsable del control democrático de los organismos e instituciones implicados en el proceso de toma de decisiones de la CEMAC. Este organismo tiene su sede permanente en Malabo (Guinea ecuatorial), antes de la creación de esta institución



sus funciones las desempeñaba una comisión integrada por 5 miembros nombrados por la legislatura estatal de cada estado miembro, esta comisión expresaba sus puntos de vista en forma de informes y resoluciones. Para que fuera efectiva la labor de esta comisión, se le dio la posibilidad de revisar los informes anuales de la secretaría ejecutiva y ponerse de acuerdo sobre la iniciativa del presidente del consejo de ministros, el presidente del comité de ministros y el secretario ejecutivo o gobernador del banco central (BEAC).

### 2. El tribunal de justicia:

Se encarga de la revisión de las actividades y de la ejecución del presupuesto de las instituciones, sus oficinas centrales se encuentran en Ndjamena (Chad). Este tribunal está compuesto por trece jueces, de entre ellos se elige a un primer presidente asistido por otros dos jueces elegidos presidentes de sala. Esta institución se divide en cámara judicial y de cuentas y tiene las funciones de: Garantizar el cumplimiento de las disposiciones del tratado de la CEMAC y acuerdos posteriores por los estados miembros, instituciones y órganos comunitarios, garantizar la auditoría, tomar decisiones en materia de armonización de la jurisprudencia en el ámbito del tratado y contribuir con su opinión a las leyes nacionales de los estados miembros en estas materias, resolver las controversias relativas a sus competencias debido a que la labor que realiza este órgano en este proceso de integración, en otros procesos más avanzados como es el caso de la UE, COMESSA o UEMOA, es realizada por dos organismos distintos y separados: el tribunal de justicia y el tribunal de cuentas.

### 3. La unión económica de África central (UEAC):

Esta institución tiene como objetivo fortalecer la competitividad de las actividades económicas y financieras mediante la armonización de las normas que rigen las mismas. Asegura la convergencia hacia la sostenibilidad por medio de la coordinación de la política económica y la coherencia de las políticas presupuestarias nacionales con el desempeño de la política monetaria común, así como la creación de un mercado común subregional y el establecimiento de la coordinación de las políticas sectoriales nacionales y la implementación de acciones conjuntas en las áreas clave.

La finalización o consecución de los objetivos de esta institución está sujeta a un calendario estricto establecido en los textos orgánicos. En los puntos tres y siguientes de la convención de la unión económica que rige la constitución de los mismos, se llevará a cabo durante un proceso de tres etapas de cinco años cada una, lo que representa un periodo de quince años a partir de la entrada en vigor del tratado de la unión:

Primera etapa (24/junio/1999- 24/junio/2004), en esta etapa los esfuerzos irán destinados a crear las condiciones necesarias para el buen funcionamiento del mercado común, iniciar un proceso de coordinación de las políticas nacionales concernientes a la agricultura, la ganadería, la pesca, la industria, el comercio, el turismo, el transporte y las telecomunicaciones, comenzar el proceso de creación de instrumentos que permitan la libre circulación de bienes, servicios y de factores productivos, avanzar en la coordinación de las políticas comerciales y las relaciones económicas con otras regiones y por último preparar acciones conjuntas en los ámbitos de educación, formación profesional e investigación.

## CAPÍTULO 2

Segunda etapa (24/junio/2004 - 24/junio/2009), en esta segunda etapa los objetivos serán: establecer la libre circulación de servicios, bienes, capitales y personas y emprender proyectos conjuntos en estas áreas; emprender un proyecto de armonización de las políticas nacionales en temas de medio ambiente y energía; fortalecer y mejorar las infraestructuras de transportes y telecomunicaciones para mejorar la conexión de los países de la zona.

Tercera y última etapa (24/junio/2009 - 24/junio/2014), en esta última etapa, los objetivos que se vayan a adoptar dependerán de la consecución de los objetivos fijados en las etapas anteriores. A pesar de esto, se prevé establecer políticas sectoriales comunes en todos los asuntos sometidos a la cooperación dentro de la unión económica. Esta institución cuenta con una serie de instituciones especializadas creadas para ayudar en la consecución armoniosa de sus objetivos.

Este organismo desde su creación ha conseguido varios logros de entre ellos cabe citar:

- La armonización de la legislación sobre el impuesto del valor añadido (IVA), la adopción del “pasaporte CEMAC” para facilitar el movimiento de las personas dentro de la región, así como la reactivación en 1972 de la libre circulación de personas en la UDEAC.

- La adopción de una carta de inversiones de la comunidad que complementa las características existentes de la reforma tributaria y aduanera y el establecimiento de un reglamento comunitario sobre la competencia de las prácticas de negocios contrarias a la competencia y las ayudas estatales.

- la creación de una página web conjunta CEMAC-UEMOA para los inversores y la formación e introducción de la tarjeta de seguro común internacional del automóvil de la CEMAC (alrededor-CEMAC).

- La adopción de una serie de textos relativos a la regulación de transportes y telecomunicaciones y la armonización de las políticas de educación superior en los países miembros, especialmente en relación con las condiciones de acceso para los estudiantes de sus escuelas públicas o de utilidad pública de la educación superior y la adopción de los dispositivos seguros de la sub-región con el fin de luchar contra la delincuencia transnacional. Para el cumplimiento de este último logro, la secretaría ejecutiva de la CEMAC tuvo que apoyar al comité de jefes de policía de África central (CCPAC) desde su creación en abril de 1997, además patrocinó la celebración del acuerdo de cooperación entre los estados de la policía criminal de la subregión de África central de 1999, relativa a la celebración de un acuerdo de colaboración entre la secretaría general de la Interpol y la secretaría ejecutiva de la CEMAC.

#### 4. La unión monetaria de África central (UMAC):

Esta institución tiene su sede en Yaoundé (Camerún), se encarga de la política monetaria, la piedra angular de la misma es el banco de los estados de África central (BEAC), esta institución se caracteriza por la adopción de una moneda única y la emisión de la moneda es materia que atañe sólo al BEAC, que es la institución emisora común de la moneda. El BEAC a parte de emitir la moneda tiene otras labores dentro de la unión económica, se encarga de la supervisión multilateral para la coordinación de las

políticas económicas y la cohesión de las políticas presupuestarias nacionales con la política monetaria común.

Los principales órganos de la unión monetaria son: La conferencia de jefes de estado, El comité de ministros, El instituto de emisión BEAC, La comisión bancaria de África central (COBAC) y Cualquier otro organismo establecido por la conferencia de jefes de estado en el marco de la UMAC.

Los organismos especializados UMAC son: El consejo de supervisión del mercado financiero de África central (COSUMAF), Grupo de acción contra el lavado de dinero en África central (GABAC), Cualesquiera otros organismos especializados establecidos por la conferencia de jefes de estado en el marco de la UMAC.

### **2.2.2. Órganos de la UMAC.**

#### **1. La conferencia de jefes de estado:**

Es el órgano supremo de la comunidad, determina la política y guía la acción de los órganos de gobierno de la unión a través de actos adicionales anexos al tratado de la CEMAC que lo completan sin modificarlo, se imponen a las instituciones de la comunidad y a las autoridades de los estados miembros.

#### **2. El consejo de ministros de la UEAC:**

Este es el órgano de gobierno de la UMAC, su función es examinar las políticas económicas generales de cada estado miembro y garantizar la coherencia con la política monetaria común. Este órgano está compuesto por dos ministros de cada estado miembro, cuyas responsabilidades son las de encargado de finanzas y jefe de delegación. Dentro del consejo de ministros, cada delegación estatal tiene un voto, que es expresado por el ministro encargado de finanzas. La elección del presidente de este consejo se realiza por orden alfabético, el ministro de finanzas del país que toque, ostentará el cargo durante un año civil completo. El consejo de ministros y el comité ministerial actúan mediante la emisión de reglamentos, directivas, decisiones, recomendaciones y dictámenes; la definición de estos instrumentos jurídicos se determina por el tratado de la CEMAC.

Todos los actos adoptados por el consejo de ministros y el comité ministerial deben estar motivados, a excepción de las opiniones y recomendaciones, la publicación de estos actos en el boletín oficial de la comunidad no es obligatoria, adicionalmente, los reglamentos que aparezcan en el boletín oficial y no especifiquen fecha de entrada en vigor, lo harán, a los 20 días de ser publicados en el boletín oficial de la comunidad.

#### **3. El comité ministerial de la UMAC:**

Este órgano es gobernado por el convenio para la UMAC, está compuesto por dos ministros de cada estado miembro, incluido el ministro de finanzas, examina las orientaciones generales de las políticas económicas de los estados miembro y asegura la coherencia con la política monetaria común. Este comité se encarga de decidir los incrementos de capital del BEAC, mostrar su conformidad o disconformidad y conceder el consiguiente visto bueno si procede, a las propuestas de modificación de los estatutos del BEAC presentadas por el consejo de administración, ratifica las cuentas anuales del BEAC presentadas por el consejo de administración y decide si procede el reparto de

## CAPÍTULO 2

los resultados a propuesta del consejo de administración, decide, bajo la recomendación de los administradores del BEAC, sobre la creación y emisión de billetes y monedas de metal y su retirada y cancelación.

### 4. La comisión de la CEMAC:

Esta comisión y el gobernador del BEAC, asumen el rol de informar al consejo de ministros y al comité ministerial respectivamente, están limitados al nivel de los reglamentos, pueden tomar decisiones y formular recomendaciones. La comisión de la CEMAC tiene un papel muy importante dentro del funcionamiento de la comunidad, esta comisión es dirigida por un presidente, que además de promover y animar la unión económica, representa a la CEMAC, coordina las acciones a nivel de la comunidad.

### 5. El BEAC.

El BEAC (Banco de los Estados de África Central), es la institución más importante dentro de este proceso de integración, fue creado en 1972, y su función sería mantener el tipo de cambio fijo con el franco francés (50 francos CFA = 1 Franco francés) y la política monetaria de la zona. El Banco de los Estados de África Central (BEAC) está garantizado por el tesoro francés, eso se debe a que Francia siempre ha tenido un papel muy importante en la economía y la política de los países de esta zona fruto del colonialismo.

Es un órgano internacional africano, regido por el convenio constitutivo de la UMAC de cooperación monetaria, convenio firmado por Francia y los seis países miembros que forman la CEMAC. En conformidad con el artículo de sus estatutos, el BEAC emite la moneda de la zona comunitaria y ofrece garantías de estabilidad y apoya las políticas económicas generales de los países miembros y sus principales tareas son: definir y conducir la política monetaria de la unión, emisión de la moneda común, Conducir la política de tipo de cambio de la unión, Poseer y gestionar las reservas oficiales de divisas de los estados miembros y Promover el buen funcionamiento de los sistemas de pago y liquidación.

Los servicios centrales del BEAC, están situados en Yaoundé (Camerún) conforme a las disposiciones del artículo 11-c de la convención que administra la Unión Monetaria de África Central. Este órgano, consta a parte de los servicios centrales, de direcciones nacionales, de agencias, de oficinas, de delegaciones exteriores, así como de los depósitos de billetes y monedas. Las direcciones nacionales situadas en la capital de cada uno de los estados miembro tienen los atributos de sede social, las agencias, oficinas y delegaciones exteriores, así como los depósitos de billetes y monedas, son creadas o cerradas por decisión del consejo de administración en consideración a las necesidades económicas, monetarias y financieras de los estados miembros.

Bajo decisión del consejo de administración, una parte de depósitos de billetes y monedas pueden estar abiertos, sobre la base de convenciones a cerca de los bancos comerciales o de tesoros y contables públicos de los estados miembro.

El gobernador del banco es nombrado por la conferencia de jefes de estado de la UMAC, la duración de su mandato, es de 7 años no renovables, se encarga de asegurar la dirección del banco y vela por el cumplimiento de los estatutos. Así mismo el gobernador representa al banco frente a terceros, organiza y dirige los servicios del

## LA CEMAC

instituto de emisión. El gobernador es asistido en el ejercicio de sus funciones por el vicedirector, el secretario general, y los tres directores generales, nombrados cada uno por 6 años no renovables por la conferencia de jefes de estado.

### 6. El BDEAC (Banco de desarrollo de los estados de África central).

Esta es la institución de financiamiento del desarrollo de la CEMAC con su sede en Congo Brazzaville, y representación nacional en Douala (Camerún); Bangui (Centroáfrica); Libreville (Gabón); Malabo (Guinea Ecuatorial) y Ndjamena (Chad) y tiene las misiones fundamentales de:

-promover el desarrollo económico y social de los países de la CEMAC, sobre todo, mediante el financiamiento de inversiones nacionales, multinacionales y de los proyectos de integración económica, Apoyar a los estados, a las organizaciones subregionales y a los operadores económicos en el financiamiento de los estudios realizables de los programas y proyectos. Esas misiones se apoyan en la movilización de los recursos financieros en vista del financiamiento de proyectos de integración regional, de inversiones a medio y largo plazo tanto nacionales como multinacionales.

El BDEAC participa indirectamente a la cobertura de necesidades de pequeñas y medianas empresas, a través, de las líneas de refinanciación. El 51% de este organismo pertenece a los estados de la CEMAC, el capital del BDEAC está abierto a otros estados no miembros, así como a los inversores, instituciones regionales e internacionales, decididos a contribuir a la emergencia de los países de la subregión.

<b>Reparto del capital del BEDEAC</b>	
<b>Titulares de las acciones de la categoría A 51%</b>	Titulares de las acciones de categoría B 49%
<b>Camerún 8.5%</b>	BEAC 31,54%
<b>Centroáfrica 8,5%</b>	Banco africano de desarrollo 3.19%
<b>Gabón 8,5%</b>	Francia 3,99%
<b>Guinea ecuatorial 8,5%</b>	Libia 8%
<b>Chad 8,5%</b>	Kuwait 0,4%
<b>Congo 8,5%</b>	

## CAPÍTULO 2

TABLA 2.2. Capital del BDEAC. Fuente: Página oficial, CEMAC.

El capital autorizado del banco está fijado en 250 millares de Francos CFA, que son aproximadamente 381.000.000 €. Una parte marginal deducida del capital, 2%, está reservado a la suscripción de nuevos socios, las suscripciones son repartidas entre el capital liberable 25% y el capital sujeto a la llamada 75%, destinado a las garantías y préstamos.

Los recursos del BDEAC provienen esencialmente de su capital suscrito y liberado, de los préstamos a medio y largo plazo contratados con los estados miembros o no miembros o de las instituciones internacionales, los préstamos de los mercados financieros en África y en el exterior del continente. Los recursos consentidos por el banco central, fondos especiales, los recursos movilizados en términos de autorización obtenidos del consejo de administración.

El BDEAC es administrado y gestionado por la asamblea general, el consejo de administración y el presidente del banco. Interviene en el financiamiento de inversiones relevantes de los sectores público y privado y concernientes a otros dominios: infraestructuras, industrias, agroindustrias, minas, agricultura, pesca, bosque y desarrollo rural; programas inmobiliarios, hoteleros, tecnologías de información, el banco interviene igualmente en el financiamiento de infraestructuras y equipamientos educativos y sanitarios, por tanto, estos sí generan un capital satisfactorio.

El banco interviene generalmente bajo formas de préstamos directos a medio y largo plazo, a favor de proyectos del sector público o del sector privado. En su misión de ayudar en los proyectos de pequeñas y medianas empresas, bajo su plan caro de intervención (200 millones de francos CFA), el banco puede otorgar las líneas de refinanciamiento a las instituciones financieras nacionales (IFN). Bajo las condiciones definidas en su estatuto, los concursos del banco pueden tomar las formas siguientes: bonificación de intereses, participación al capital, aval, avances por el financiamiento de los estudios realizados, estas diferentes formas de intervención no son exclusivas las unas de las otras.

Dentro del marco de la unión monetaria, las medidas más importantes que se han tomado se comentan a continuación: los países de la CEMAC aplican políticas monetarias y cambiarias comunes. Como ya dijimos, el BEAC es el instituto de emisión de la moneda común, el franco CFA, y se encarga de definir y ejecutar la política monetaria. Los movimientos de capitales en francos CFA entre los estados miembros pueden realizarse libremente y sin sujeción a restricciones ni costes de transacción, de ese mismo trato se benefician los países pertenecientes a la zona del franco CFA no miembros de la CEMAC, excepto si se trata de operaciones relacionadas con el oro, determinados préstamos, empréstitos, inversiones directas y operaciones relacionadas con valores mobiliarios extranjeros, además de operaciones de exportación y repatriación de los ingresos correspondientes a esas actividades.

En el año 2000 se estableció el mecanismo de vigilancia multilateral de la CEMAC, apoyado principalmente en cuatro criterios de convergencia denominados “de primer rango”: un saldo presupuestario básico con respecto al PIB positivo o nulo, una tasa de inflación anual inferior al 3%, una tasa de endeudamiento público igual o inferior al 70% del PIB, la no acumulación de atrasos en el pago de gastos corrientes de gestión. En caso de no cumplirse esta serie de mecanismos o criterios, el consejo de

ministros puede obligar al país correspondiente a aplicar mecanismos de ajuste. Ha de decirse que las facultades sancionadoras tienen un alcance muy limitado, el consejo puede emitir un comunicado en el que se detalle la situación del país, o proceder a una retirada, anunciada públicamente, de todo el apoyo al que el país tenga derecho. Estas acciones sancionadoras jamás se han puesto en práctica.

Tras ver en líneas generales lo que es la CEMAC con sus principales órganos e instituciones, es el momento de pasar al análisis empírico y ver si se ha cumplido en este proceso de integración lo que expusimos en el marco teórico del trabajo.

Para realizar este análisis, lo cual se hará en el capítulo tres de este trabajo, utilizaremos algunos datos macroeconómicos del proceso. Para saber si la evolución ha sido positiva o negativa necesitaremos un punto de comparación y consideraremos como tal a otro proceso de integración muy cercano a la CEMAC denominado UEMOA (Unión Económica y monetaria de África del Oeste).

He elegido la UEMOA porque se trata de otro conjunto de países en proceso de integración que tiene algunas características comunes con la CEMAC, a continuación las cito:

1.- ambos grupos de países están situados en la misma zona geográfica, la CEMAC está situada en el centro oeste del continente africano, y la UEMOA está situada justo por encima, un poco más al noroeste.

2.- se trata de países bastante parecidos, con regímenes políticos similares, tasas de población parecidas, aunque cabe destacar que la UEMOA en conjunto tiene mayor cantidad de población que la CEMAC.

3.- ambos procesos de integración están formados por países en vías de desarrollo, y a pesar de los importantes recursos naturales que poseen, no se han aprovechado por diversas razones para lograr el desarrollo de los países y la gran mayoría de la población sigue viviendo en condiciones de pobreza.

4.- por último y más importante, la principal característica que hace posible la comparación entre estos dos procesos de integración, es la utilización de la misma moneda, el Franco CFA. Todos los países que forman estos dos procesos de integración fueron colonias francesas excepto Guinea Ecuatorial(colonia española) y Guinea Bissau( colonia portuguesa). Dentro de la UEMOA, el Franco CFA es el Franco de la comunidad financiera de África, y en la CEMAC se le denomina, Franco de la Cooperación financiera en África central.

Los dos bancos centrales encargados de la emisión de esta moneda son, el BCEAO ( Banco Central de los Estados de África del Oeste) en el caso de UEMOA y BEAC(Banco de los Estados de África Central) en el caso de la CEMAC.

En la actualidad, el tesoro francés y no la Unión Europea, sigue garantizado la convertibilidad del Franco CFA, el tipo de cambio está fijado desde el 1 de enero de 1999 en 1€ = 655,957 Francos CFA.

Como hemos visto, estas dos monedas valen lo mismo a efectos de convertibilidad a pesar de no ser convertibles entre sí, lo que deja claro la división o falta de unidad entre estos dos grupos de países.

## CAPÍTULO 2

En la siguiente imagen se ve las dos zonas en proceso de integración, en rojo aparece la CEMAC y en verde la UEMOA.

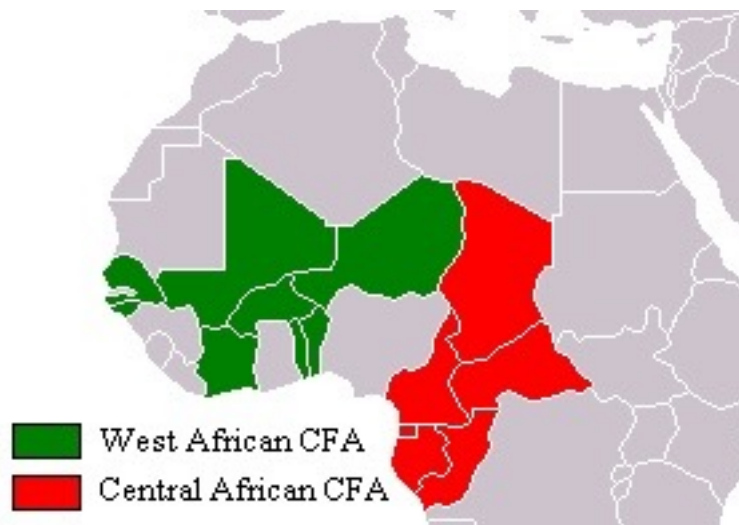


imagen 2.2. fuente: Wikipedia.

Tras ver los motivos que justifican que tomemos como punto de comparación para algunos indicadores macroeconómicos a la UEMOA, vamos a proceder a describirla muy brevemente.

### 2.3. La UEMOA.

La unión económica y monetaria del África occidental (UEMOA) fue creada por el tratado firmado en Dakar en 1994 por los jefes de estado y de gobierno de siete países de África occidental que comparten el uso de una moneda común, el franco CFA. Esta es la sucesora de la unión monetaria de África occidental (UMOA) creada en 1963, tiene la sede actual en Ouagadougou, (Burkina Faso).

La UEMOA abarca una superficie total un poco por encima de 2,5 millones de km cuadrados, con una población total de 99,4 millones de habitantes. Este grupo de países cuenta con un banco central que se encarga de la política monetaria común, el Banco Central de los estados de África del Oeste.

La UEMOA se creó con los siguientes objetivos: fortalecer la competitividad de las actividades financieras y económicas de los Estados miembros en el marco del progreso y la apertura en un entorno racional competitivo y armónico; asegurar la convergencia de las políticas económicas y actuaciones de los Estados miembros para el establecimiento de un procedimiento de supervisión multilateral; crear un mercado común basado en la libre circulación de personas, bienes, servicios, capitales y el derecho de creación de empleo público o privado, así como una política de arancel externo común y comercial; establecer una coordinación de las políticas sectoriales nacionales para la misión de la apertura de acciones y políticas comunes, en particular dentro de las siguientes áreas: recursos humanos, control de espacio, agricultura, energía, industria, minas, transporte, infraestructura y telecomunicaciones; armonizar en



## LA CEMAC

la mejor medida el buen funcionamiento del mercado común, las leyes de los Estados miembros y especialmente el régimen de supervisión (UEMOA, 2003; AJE-GB, 1997).

Este proceso de integración está formado en la actualidad por ocho países que se citan a continuación:

1. Benín, tiene una superficie de 112620 km cuadrados y una población total de 9 millones de habitantes, tienen la capital en Porto-Novo, su PIB por habitante es de 387969 FCFA, presenta una inflación del 2,7% y su tasa de crecimiento del PIB es del 3,5%, según datos de la UEMOA en julio de 2012.

2. Burkina Faso, tiene una superficie de 270000 km cuadrados con una población total de 16,3 millones de habitantes y la capital en Ouagadougou, presenta un PIB por habitante de 288452 FCFA, la tasa de inflación es del 2,8 % y la tasa de crecimiento del PIB es del 7% anual, según datos de la UEMOA en julio de 2012.

3. Costa de Marfil, tiene una superficie total de 322462 km cuadrados con una población total de 22,7 millones de habitantes, la capital del país es Yamoussoucro, el PIB por habitante es 492136 FCFA, presenta una inflación de 4,9% y la tasa de crecimiento del PIB es del 8,10% según UEMOA en julio de 2012.

4. Guinea Bissau, abarca una superficie total de 36125 km cuadrados con una población total de 1,5 millones de habitantes, la capital del país es Bissau, su PIB por habitante es de 310068 FCFA, tiene una inflación del 5% y la tasa de crecimiento del PIB es del 4,5% en julio de 2012 según UEMOA.

5. Mali, consta de una superficie de 240192 km cuadrados con una población total de 15,4 millones de habitantes, su capital es Bamako, tienen un PIB por habitante de 322152 FCFA, tiene una inflación del 3% y la tasa de crecimiento de su PIB es del 1,2% según UEMOA en julio de 2012.

6. Níger, su superficie es de 1267000 km cuadrados con una población total de 15,7 millones de habitantes y tiene su capital en Niamey, su PIB por habitante es de 187815 FCFA, su inflación es del 2,9% y la tasa de crecimiento de su PIB es del 11,6%.

7. Senegal, ocupa una superficie total de 196720 km cuadrados y su población total es de 12,8 millones de habitantes, la capital del país es Dakar, el PIB por habitante es de 533427 FCFA, la inflación es del 3,4% y tasa de crecimiento del PIB es de un 3,9%, según UEMOA en julio de 2012.

8. Togo, su extensión total es de 56790 km cuadrados con una población total de 6 millones de habitantes, la capital del país es Lomé, el PIB por habitante es de 282716 FCFA, este país presenta una inflación del 3,6 % y la tasa de crecimiento del PIB es del 5,6% en julio del 2012 según UEMOA.

### **2.3.1. Principales órganos de la UEMOA.**

-La Conferencia de jefes de Estados y gobiernos (CCEG). Es responsable de decidir sobre la adhesión de nuevos miembros, así como todas las demás cuestiones que no han encontrado soluciones en el Consejo de Ministros.

## CAPÍTULO 2

-El Consejo de Ministros (CM). El CM decide el nombre y la definición de la unidad de moneda y crédito, así como la aprobación de todos los acuerdos con los gobiernos y las instituciones internacionales.

-la Comisión de la UEMOA. Entre sus principales funciones se encuentran: enviar al CCEG y al Consejo de Ministros las recomendaciones y opiniones que considera pertinente para la conservación y el desarrollo de la Unión, además de aplicar el presupuesto de la Unión.

-El Tribunal de Justicia (TJCE). El TJ está compuesto por ocho miembros nombrados por un período de seis años renovable por la CCEG.

-El Tribunal de cuentas (TC). Se encarga de garantizar el control de todas las cuentas de la Unión. Este control afecta a la regularidad y la eficiencia del uso de sus recursos.

Independientemente de estos cuerpos que aseguran el funcionamiento de la Unión, la UEMOA tiene dos instituciones autónomas e independientes, el Banco Central (BCEAO) y el Banco de desarrollo de la unión (BOAD), principal responsable de la política monetaria y de crédito de la Unión.

**Capítulo 3**  
**Análisis y comparación**

## CAPÍTULO 3

### 3.1. Efectos específicos de la integración.

#### 3.1.1. Efectos estáticos de la unión aduanera.

##### 3.1.1.1. Expansión y creación de comercio.

Para explicar los efectos estáticos que se han dado en el comercio de la CEMAC, nos basaremos en el cuadro 3.2 que aparece a continuación.

Comercio de la CEMAC								
Destino/origen	Exportaciones (en % de las exportaciones totales)				Importaciones (en % de las importaciones totales )			
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010
África	3,1	2,4	3,4	4,5	13,5	7,6	13,2	24,6
CEMAC	1,1	0,8	1,2	2,1	2,7	2,6	2,5	3,9
Resto del mundo	96,9	97,6	96,6	95,5	86,5	92,4	86,8	75,4
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

TABLA 3.1. fuente: OMC (examen de las políticas comerciales de los países de la CEMAC).

Como vemos en el cuadro, el comercio dentro de la CEMAC sigue siendo muy escaso en comparación con el comercio con el resto de África y si la comparación la hacemos con el resto del mundo la es aún más insignificante.

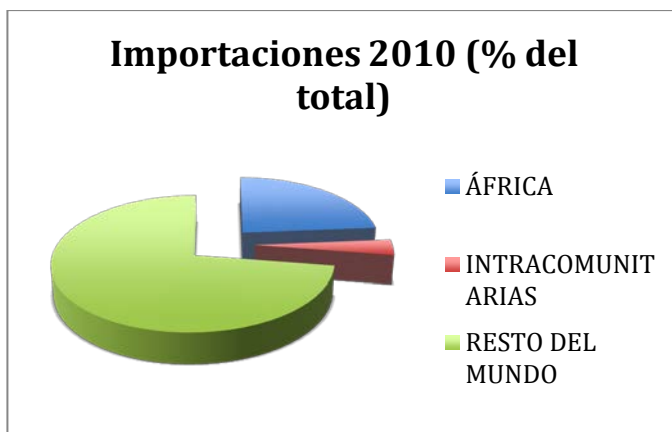


Gráfico 3.1. fuente: cuadro 3.1. OMC.

Las importaciones con el resto de África que van de un 7,6% en el 2008 a un 24,6% en el 2010, representan un dato importante aunque sigan siendo reducidas y se refieren generalmente a productos agrícolas. Las importaciones dentro de la CEMAC representan un porcentaje muy bajo con respecto al total. Se ha dado un aumento de la demanda y parte de ella ha sido satisfecha por las economías más industrializadas de la zona, Camerún, economía más avanzada y Congo, único exportador neto de azúcar de la CEMAC, ya que los demás países también producen azúcar pero es destinado al consumo nacional.

Las importaciones del resto del mundo vienen explicadas por el crecimiento económico de estos países, un aumento importante de la renta que ha disparado los niveles de demanda tanto de productos agroalimentarios como de todo los demás. Al haber un sector industrial poco desarrollado en la zona, la salida más rápida es cubrir la demanda con productos de los países con industrias más avanzadas (Europa y Estados Unidos). Esta situación se ve favorecida además por que en general, los países de la CEMAC reúnen las condiciones para acogerse a los regímenes del sistema generalizado de preferencias (SGP) de los países desarrollados y de algunos países en desarrollo, esto explica los niveles tan elevados de importaciones del exterior.

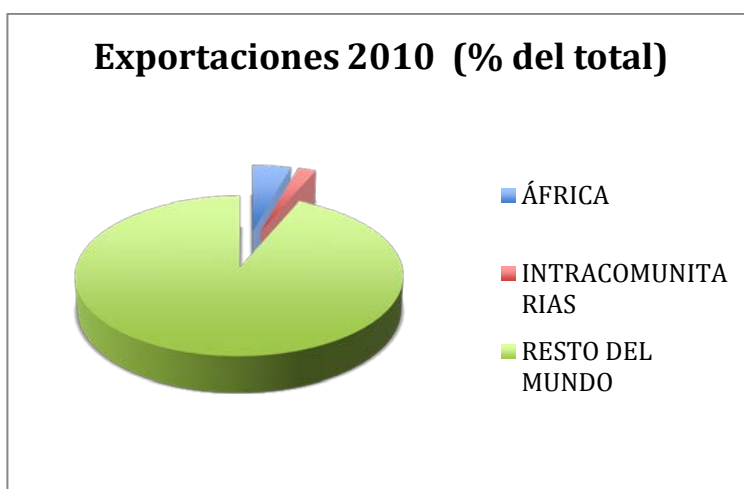


Gráfico 3.2. fuente: cuadro 3.1. OMC.

## CAPÍTULO 3

En el comercio intracomunitario de la CEMAC el principal exportador es Camerún, los principales productos exportados dentro de la zona son el algodón, los productos ganaderos y las manufacturas. la República del Congo es el principal y único exportador neto de azúcar de la zona, en 2010 exportó a la zona 37000 toneladas de azúcar. En cuanto a las exportaciones con el resto de África cabe decir también que se trata de porcentajes muy reducidos en comparación con el total y en líneas generales se trata de productos agroalimentarios como ya hemos comentado antes. En cuanto a las exportaciones de esta zona con el resto del mundo, cabe decir que más del 80% de esta partida corresponde a exportaciones de petróleo dirigidas a Europa y Estados Unidos principalmente, aunque también se exportan otros productos agrícolas, ganaderos, mineros y derivados del petróleo.

A nivel de exportaciones en la CEMAC, decir que los principales productos que se exportan sin tener en cuenta el petróleo son: el algodón, con una producción del 91000 toneladas en el año 2010, su producción se concentra en Camerún, Chad y la República Centroafricana y es exportada en su totalidad a EEUU y Asia; el azúcar, en el 2005 la producción fue de 250000 toneladas, lo cual no cubría la demanda que se situaba en 320000 toneladas, es un producto que se produce en todos los países de la CEMAC excepto Guinea Ecuatorial, país que no ofrece datos sobre producción de azúcar.

Todos los países de la CEMAC excepto Chad son productores de madera, cuentan con 66 millones de hectáreas forestales aproximadamente y todos menos la República Centroafricana son productores de petróleo y sus derivados, donde Guinea Ecuatorial se sitúa como principal productor de gas con unas reservas de 30000 millones de metros cúbicos; Chad, Camerún y la República Centroafricana concentran toda la producción ganadera de la zona con más de 100 millones de cabezas juntando todos los tipos de ganado; la pesca tiene un potencial de 800000 toneladas al año pero no se explota ni la mitad de ese potencial; la industria energética está muy poco desarrollada y donde más ha crecido ha sido en Camerún. La zona tiene un potencial de 33 GW(gigavatios) y la capacidad instalada es de 1009 MW (megavatios); las manufacturas en 2010 representaban un 12,9% del PIB de la CEMAC, el principal productor fue Camerún, seguido de Congo y Gabón que ha visto estancada su producción y por último Guinea Ecuatorial, que es donde más ha crecido la producción manufacturera, de un 7 a un 17% hasta el 2010.

vemos que a pesar de mantener unos niveles elevados de comercio con el exterior, se ha dado un cierto nivel crecimiento en el comercio dentro de la zona protagonizado fundamentalmente por los productos agrícolas y ganaderos relacionados con la alimentación. El problema de que el comercio en la zona siga siendo tan bajo se debe a que estos países son principalmente exportadores de petróleo y sus derivados y de madera, productos de los cuales dependen sus economías y que no se exportan a los países vecinos sino al exterior.

### **3.1.2. Efectos dinámicos de la unión aduanera.**

En la tabla de petición de registros de marcas y patentes que aparece a continuación veremos unos datos que son muy relevantes para saber cual ha sido la evolución reciente de la actividad empresarial en la zona.

## ANÁLISIS Y COMPARACIÓN

<b>Evolución del número de patentes y marcas presentados por los países de la CEMAC a la OAPI (Organización Africana de la Propiedad Intelectual)</b>						
<b>Solicitantes</b>	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Patentes</b>	30	26	31	30	37	48
Camerún	14	16	25	22	24	45
Congo	7	2	1	0	0	0
Gabón	6	7	1	7	4	2
Guinea Ecuatorial	0	0	0	0	0	0
República Centroafricana	1	1	1	1	3	0
Chad	2	0	3	0	4	1
<b>Marcas</b>	178	237	291	348	319	283
Camerún	144	203	269	283	267	238
Congo	13	10	10	10	18	15
Gabón	19	23	12	41	23	19
Guinea Ecuatorial	0	0	0	9	5	8
República Centroafricana	0	0	0	1	3	2
Chad	2	1	0	4	3	1

TABLA 3.2. fuente: OAPI.

**3.1.2.1. Efectos sobre la competencia.**

Como vemos en el cuadro 3.2. la actividad empresarial en esta zona en general es bastante reducida. Esta zona se caracteriza por la presencia de grandes monopolios estatales y privados extranjeros en los sectores más importantes de la economía, esta situación no ayuda en nada a la proliferación de la actividad empresarial.

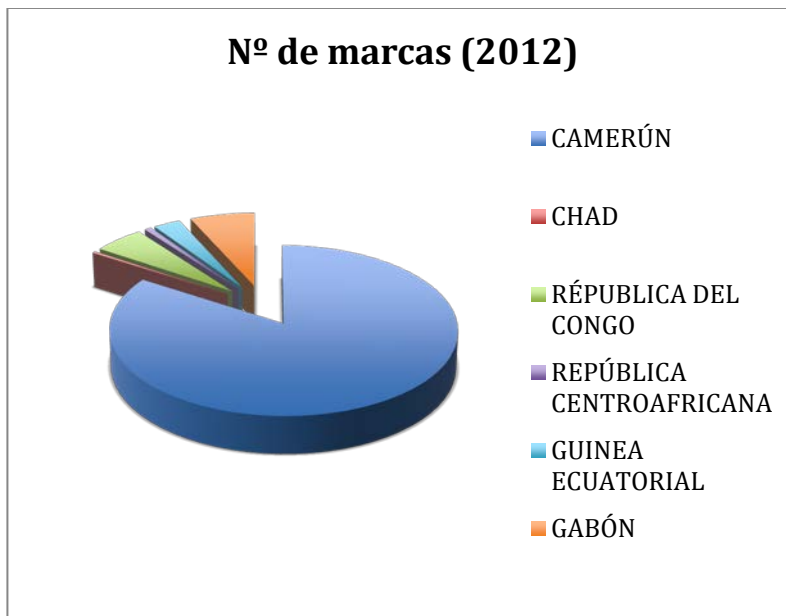


Gráfico 3.3. fuente: cuadro 3.2. OAPI.

En este gráfico se ve la explicación de por qué no se puede hablar de un incremento de la competencia en la CEMAC, porque la actividad empresarial se concentra casi en su totalidad en Camerún, que es el país donde más marcas se han registrado en el 2010. Aunque este sea el único año de nuestro gráfico, en la tabla 3.2. vemos que la evolución desde el 2007 de este dato ha venido dando cifras similares a las de este año e incluso peores. Países como Guinea Ecuatorial, Centroáfrica y Chad, han pasado años enteros en los que no se ha creado ni una sola empresa, lo cual deja ver la escasez de actividad empresarial que sufre la zona.

**3.1.2.2. Efectos sobre la innovación.**



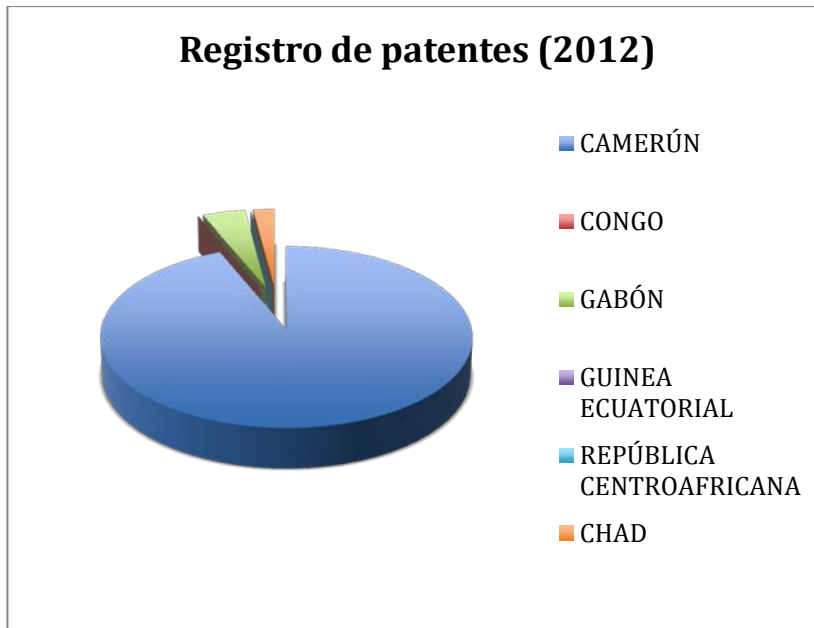


Gráfico 3.4. fuente: cuadro 3.2. OAPI.

Como hemos visto en el cuadro anterior 3.3. el único país en el que se había creado un número considerable de empresas y por tanto ha aumentado la competencia de manera sustancial es en Camerún. Por tanto, es normal que sea el país donde haya aumentado la innovación ya que esta es una de las mejores maneras de competir. Cabe decir que a nivel de la CEMAC estos datos son catastróficos, porque se busca un auge empresarial en toda la zona en su conjunto y no en uno de sus países en particular como está ocurriendo con Camerún.

### 3.1.3. Efectos estáticos de la UMAC.

#### 3.1.3.1. Reducción de los costes de transacción e integración de los mercados de capital.

A día de hoy, sigue sin lograrse el desarrollo de los mercados de capital en la zona, ejemplo de ello es que la cuenta de capital y financiera de la zona tenga un peso reducido en el PIB comunitario, debido al bajo volumen de los capitales que se mueven.

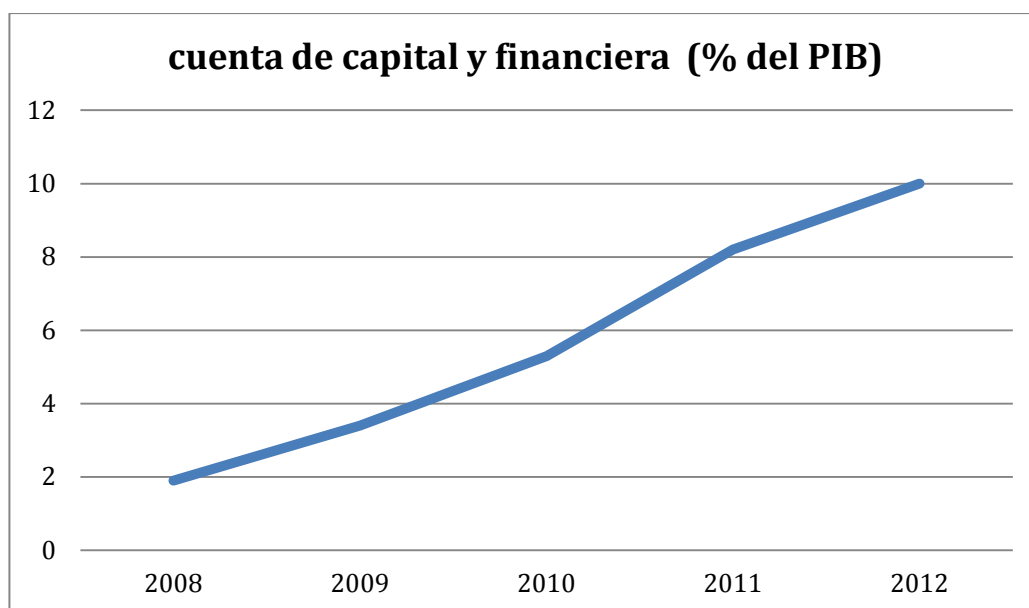


Gráfico 3.5. fuente: elaboración propia a partir de datos de la CEMAC.

El peso de la cuenta de capital y financiera es reducido en esta zona aunque ha experimentado un importante crecimiento hasta situarse en un 10% del PIB en el año 2012.

En la CEMAC sólo podemos hablar de reducción de los costes de transacción debida a la adopción de la moneda única. Desde su adopción todas las transacciones entre los países de la zona del franco CFA se realizan de forma libre y sin coste alguno como ya vimos en el capítulo 2.

El mercado financiero de esta zona, según datos de la OMC, se caracteriza por la existencia de dos bolsas de valores: la Bolsa regional de Valores Mobiliarios de África Central (BVMAC) y la bolsa camerunesa, la Douala Stock Exchange (DSX). El BVMAC depende de la COSUMAF y la DSX depende de la comisión de mercados financieros. Ambos mercados iniciaron sus respectivas actividades en 2006 y 2008.

Según COSUMAF, la evolución de los mercados financieros se ha encontrado con muchos problemas, algunos son: la falta de cultura bursátil, la escasa difusión de información bursátil, el bajo nivel de profesionalidad de los operadores y las difíciles condiciones de entrada para las PYMES. Además de esto, el examen de los tipos de interés no permite establecer una curva de tipos que ayude a los posibles operadores a orientar sus inversiones.

La coexistencia de dos bolsas de valores diferentes compitiendo en un mercado tan limitado es un inconveniente para su desarrollo, por ese motivo las autoridades de la CEMAC han encomendado a la COSUMAF mejorar las relaciones y la colaboración entre las dos bolsas. El banco africano hizo un estudio en 2011 en el que relataba varias propuestas de acercamiento, una de ellas fue que la bolsa regional se encargara las obligaciones y la de Camerún de las acciones.

### 3.1.4. Efectos dinámicos de la UMAC.

#### 3.1.4.1. Efectos sobre la inversión.

## ANÁLISIS Y COMPARACIÓN

Como ya vimos en el cuadro 3.1. la inversión privada es muy baja, esta zona se caracteriza por la abundante inversión pública y la dependencia de la inversión extranjera principalmente en el sector petrolífero y en los países exportadores de dicho producto. Consultando datos del BEAC, a penas se mencionan los datos de la inversión privada, que son muy reducidos, los datos más frecuentes son los de la inversión pública, que en la zona CEMAC en conjunto, va de 23,8% del PIB en el año 2000 a una previsión del 39,3% del PIB en el 2010, en el siguiente gráfico podemos ver mejor su evolución.

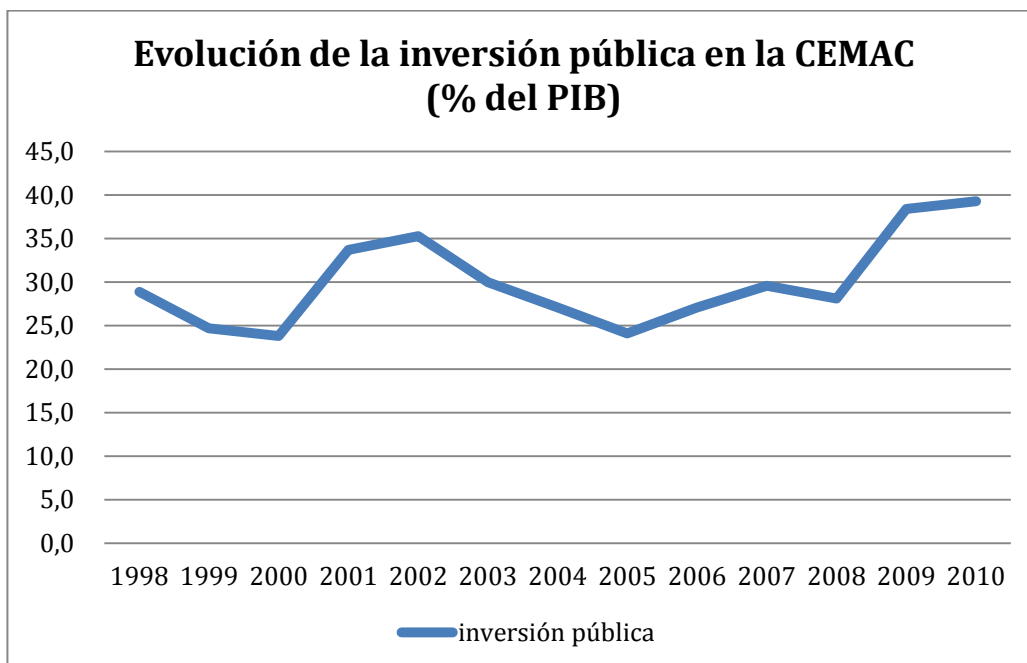


Gráfico 3.6. fuente: elaboración propia a partir de datos del BEAC.

En el gráfico se muestra que a lo largo de estos años, la inversión pública no ha sufrido importantes variaciones aunque se ha mantenido en niveles muy elevados en cuanto a contribución en el PIB total de la zona. Unos niveles tan altos de inversión pública, que en general varía entorno a un 30% del PIB desde el final de la década de los 90 hasta la actualidad.

Las entradas de inversiones extranjeras directas en relación con el PIB son relativamente elevadas en comparación con la media de África subsahariana, en 2011 fueron el 7,6% del PIB regional frente a una media del 3,2% en el África subsahariana. Estas entradas de inversión están muy concentradas en los países exportadores de petróleo como ya dije antes.

### 3.2. Efectos generales del proceso de integración.

#### 3.2.1. Incremento de la competencia.

Es importante resaltar que esta zona se caracteriza por la gran dificultad existente para crear una empresa, de hecho, es calificada por el banco mundial como la zona del mundo donde más complicado es crear una empresa, en el cuadro a continuación veremos algunos de los indicadores en los que se basa El Banco Mundial para llegar a esa conclusión.

## CAPÍTULO 3

Situación del entorno de los negocios en la CEMAC												
	Camerún		Gabón		Guinea Ecuatorial		Congo		Chad		Rep. Centroafrican a	
	2006	2012	2006	2012	2006	2012	2006	2012	2006	2012	2006	2012
Facilidad de hacer negocios	152	161	132	170	-	162	171	183	172	184	167	185
Tiempo necesario para iniciar un negocio (días)	45	15	57	57	154	154	37	161	62	60	22	22
Documentos para exportar (n°)	9	11	5	6	7	7	11	11	7	7	8	9
Documentos para importar	10	12	7	8	6	6	10	10	10	10	17	17
Tiempo para exportar	27	23	19	20	29	29	50	50	78	75	57	54
Tiempo para importar	33	25	22	22	42	44	62	62	102	101	66	62

TABLA 3.3. Fuente: elaboración propia a partir de datos de El Banco Mundial.

En el cuadro hay una serie de índices que utiliza el banco mundial para analizar las dificultades que tiene el entorno empresarial en los países:

El primer índice, clasifica los países del puesto 1 al 189 y les asigna a todos una posición, vemos como todos los países de la CEMAC ocupan posiciones superiores a 100, lo cual es una muestra de la complicación que existe en esta zona para la actividad empresarial. Para el tiempo necesario para iniciar un negocio, excepto en Camerún, en todos los países hacen falta como mínimo 22 días en el mejor de los casos y hasta 154 días en el peor. Los documentos necesarios para exportar e importar duplican en general

## ANÁLISIS Y COMPARACIÓN

los necesarios para las mismas actividades en los países industrializados. Se necesita una número de días elevados para exportar e importar, casi el triple de días que en los países industrializados. Esta información unida a la de la tabla 3.1. nos muestra que en la CEMAC la actividad empresarial privada es muy escasa lo cual no mejora el nivel de competencia y no beneficia en nada al bienestar de los consumidores de la zona.

### 3.2.2. Crecimiento económico.

#### 3.2.2.1 PIB per cápita.

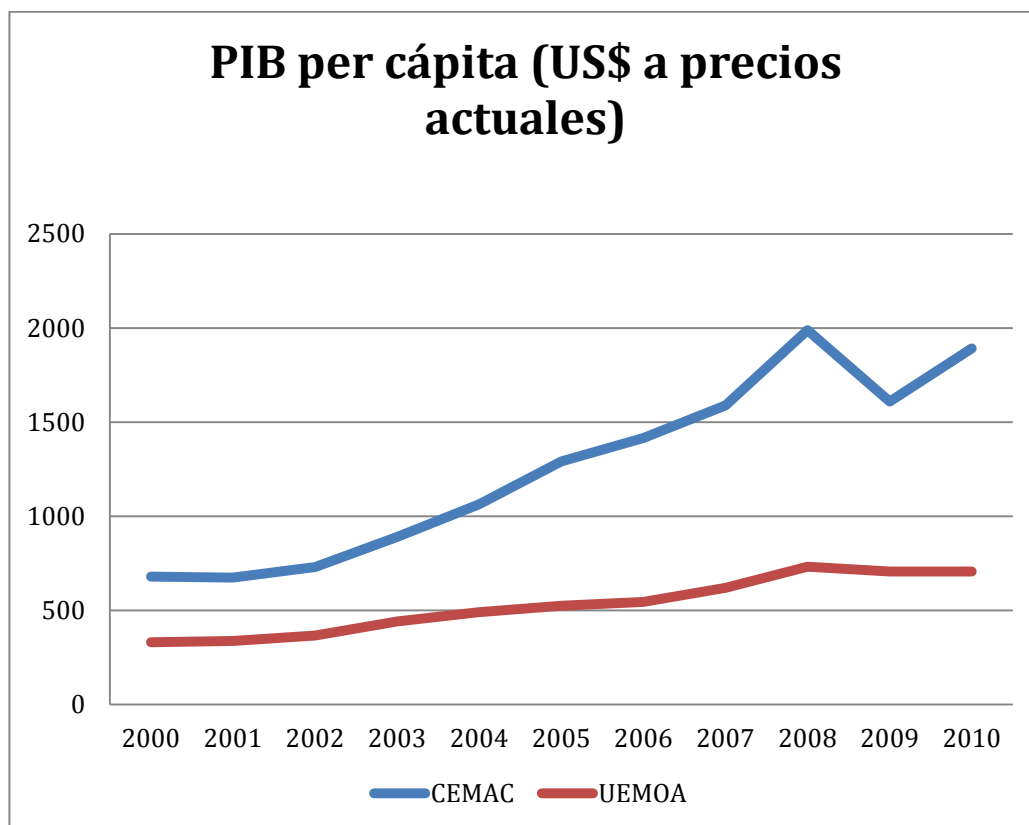


Gráfico 3.7. fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial y BEAC.

En el gráfico se ve claramente que el PIB per cápita de la CEMAC es muy elevado en comparación con la UEMOA. La cifra más alta a la que se ha llegado a los 2000 \$ anuales y la más baja ha estado un poco por debajo de los 1000\$, cifra que en ninguno de los años estudiados alcanza la UEMOA cuyo PIB per cápita se ha mantenido por debajo de los 1000\$ durante todo el periodo.

La causa más evidente de esto es que en la CEMAC hay países como Guinea ecuatorial que alcanzan un PIB per cápita por encima de los 15000\$ seguido de Gabón que alcanza un PIB per cápita anual superior a los 10000\$. El crecimiento tan desorbitado de estos países aunque no se haya convertido en crecimiento de la zona, ha tenido una influencia notable en sus datos macroeconómicos.

Una cifra de población ligeramente inferior a los 100 millones de habitantes en la UEMOA, lo cual duplica la población de la CEMAC, puede ser otro de los motivos por los que la CEMAC presenta mejor PIB per cápita durante todos los años.

3.2.2.2. PIB.

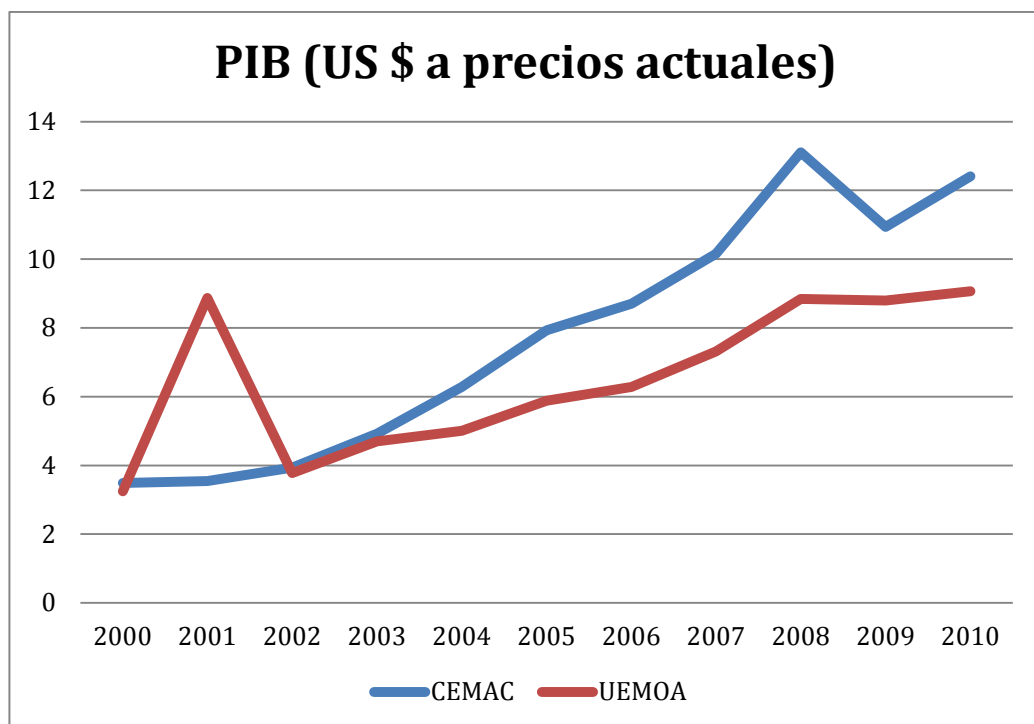


Gráfico 3.8. fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial y BEAC.

Aunque en los primeros años del período hasta el 2002 el PIB de la UEMOA se encuentra por encima del de la CEMAC, vemos que desde dicho año la CEMAC tiene mejores datos para este índice que la UEMOA. Esto se debe a que a principios de la década, hay un importante repunte en la demanda de los productos petrolíferos y sus derivados producidos en la zona, repunte que alcanzaría su punto álgido justo a principios de la crisis internacional, cuando, a pesar de no afectar directamente a los países de la CEMAC por su baja implicación en los mercados de capital internacionales, sí que tuvo efectos sobre la demanda de los principales productos exportados y provocó una notable reducción de la misma que llevó a una bajada de la producción de los países de la CEMAC.

Tras aproximadamente tres años de receso económico en el 2010 la economía de la CEMAC empieza a crecer lentamente hasta el 2012 donde se deja de crecer y se alcanza cierta estabilidad, comparando con la UEMOA, vemos que la evolución es bastante parecida aunque los niveles de PIB en este proceso integrador siguen estando muy por debajo de los de la CEMAC.

3.2.2.3. Crecimiento del PIB.

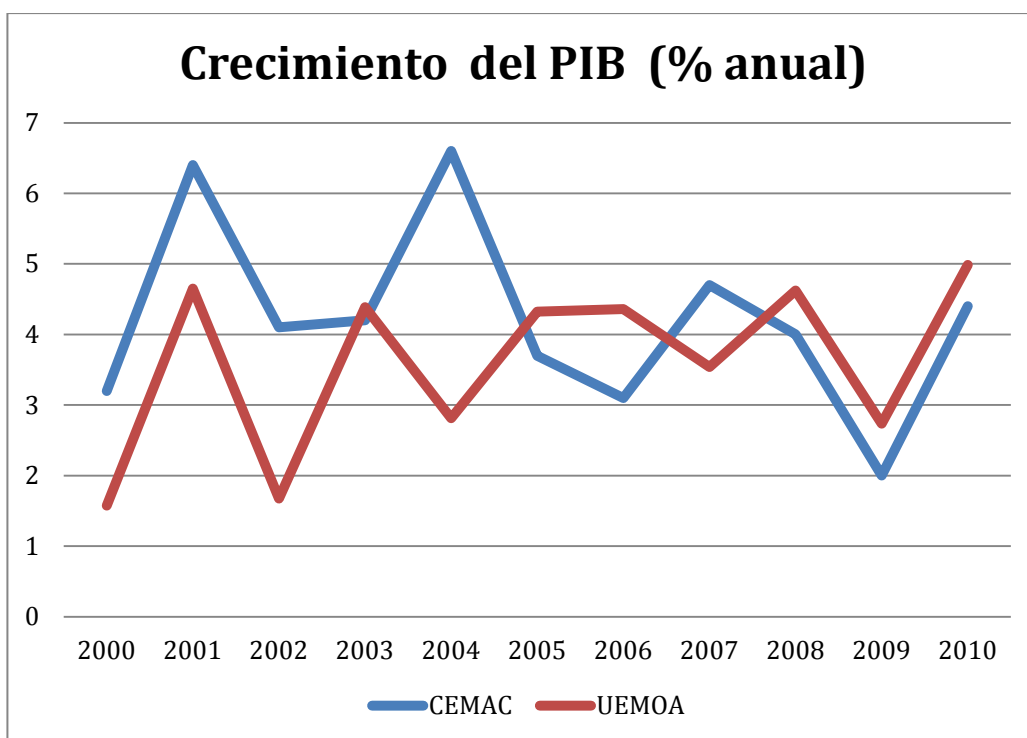


Gráfico 3.9. fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial y BEAC.

Vemos como el ritmo de crecimiento en la UEMOA no se mantiene estable al principio pero en los últimos tiene menores variaciones que oscilan en torno al 4%. En el caso de la CEMAC la situación al inicio es muy parecida debido a la bonanza económica de los últimos años de las década de los 90 y el inicio de la década siguiente.

A partir del 2005 vemos como se produce un importante bajón en el ritmo de crecimiento de la economía de la CEMAC, provocado por la ralentización de la producción del petróleo. La evolución del crecimiento del PIB es casi muy parecida en estas dos zonas desde el 2005 y sigue una evolución marcada por el precio de las materias primas y el petróleo en el mercado internacional, siendo perjudicados por las bajadas de precios y beneficiados por las subidas de los mismos.

### 3.2.3. Control de la inflación.

#### 3.2.3.1. Inflación precios al consumidor.

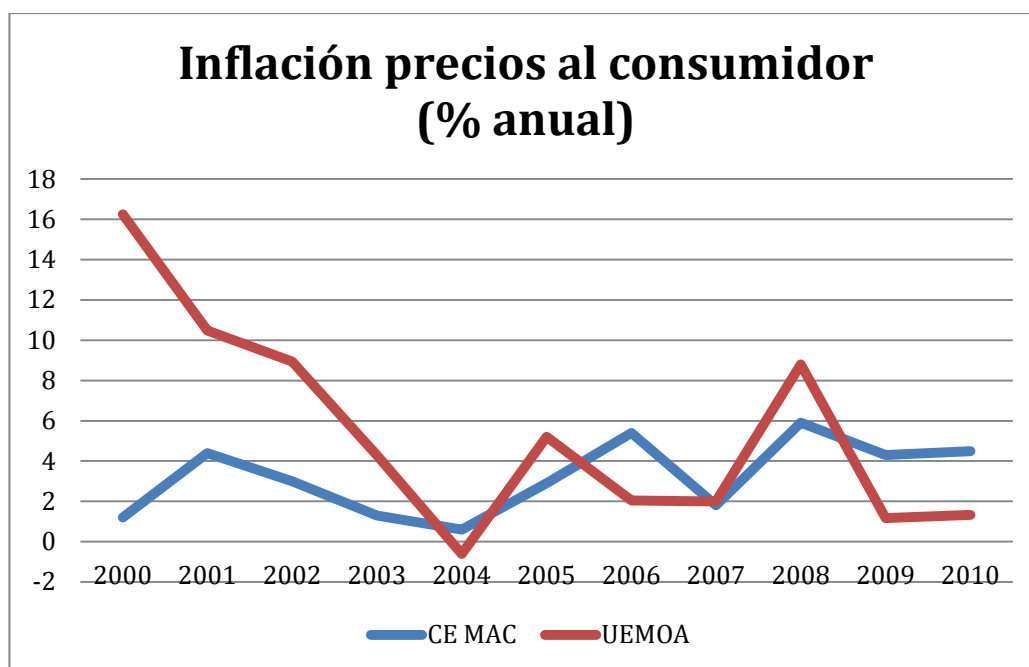


Gráfico 3.10. fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial y BEAC.

En la CEMAC el objetivo es que la inflación se sitúe al 3%, objetivo que a día de hoy no se ha logrado, dado que casi siempre se ha situado por encima de esa cifra en los últimos años. Esto se ha debido a la dependencia del sector externo, tanto en lo concerniente a los precios del petróleo como por las profundas crisis alimentarias que ha sufrido la zona provocadas por la dependencia alimentaria del exterior. Si comparamos los datos de inflación de la CEMAC con los de la UEMOA, nos damos cuenta de que la CEMAC está más cerca de su objetivo del 3% que la UEMOA de alcanzar una cierta estabilidad y control en el ámbito de inflación. A pesar de esto, según datos de la propia UEMOA, la inflación en los últimos años se ha situado por encima del 5%.

#### 3.2.4. Cesión de soberanía nacional.

Uno de los casos en los que vemos claramente una cesión en soberanía nacional de parte de los países es en la unión aduanera, donde cada país renuncia a su política arancelaria a favor del establecer unos normas arancelarias comunes con el resto de los países. Lo mismo pasa en el caso de la unión monetaria donde cada país miembro renuncia a la política monetaria que queda en manos del BEAC en las condiciones que ya fueron comentadas en el capítulo 2.

A día de hoy los países se resisten a firmar la unión económica que supondría la libre circulación de bienes, personas y factores productivos, debido al miedo a una entrada masiva de habitantes y otra serie de factores.

#### 3.2.5. polarización del crecimiento.

como ya hemos visto a lo largo de este capítulo y de forma detallada en los cuadros 3.1. y 3.2. la CEMAC no ha favorecido como se espera, el crecimiento conjunto de las economías de la zona. La única economía que parece beneficiarse en términos reales de la integración es la camerunesa, que ha visto crecer su economía en varios sectores no sólo en el minero y los hidrocarburos. Es el único país donde se está



## ANÁLISIS Y COMPARACIÓN

consiguiendo un cierto nivel de diversificación de la economía y donde se puede considerar que existe una actividad empresarial considerable en comparación con el resto de países de la zona.

Los demás países han conseguido crecer mucho pero dicho crecimiento ha estado más ligado al comercio de materias primas y recursos agrícolas y forestales con el resto del mundo (excluyendo a África) que con los intercambios comerciales y la actividad económica intracomunitaria.

Los dos países sin litoral, Chad y la República Centroafricana, siguen siendo los países menos avanzados de la zona, esto les hace más sensibles a los cambios en la economía de la zona.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

**Conclusiones y recomendaciones**

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones.

Las principales conclusiones a las que me ha llevado la realización de este estudio aparecen a continuación y pueden clasificarse en generales y específicas:

Generales:

1. La CEMAC está gobernada por tres órganos fundamentales, la conferencia de jefes de estado, órgano supremo de la comunidad que fija las líneas generales del proceso de integración, el consejo de ministros, órgano de gobierno de la unión y encargado del examen de las políticas económicas de los países miembros y la comisión de la CEMAC, encargada de representar a la CEMAC, coordina las acciones a nivel comunitario y promueve la unión económica.

2. las principales instituciones de la CEMAC son dos, la UEAC, encargada de fortalecer la competitividad de la actividad empresarial en la zona, la sostenibilidad y la gestión del mercado común y la UMAC, encargada de la política monetaria donde el principal órgano es el BEAC, instituto de emisión de la moneda y a través del cual se ejerce el control de la política monetaria común.

3. Este es un proceso de integración un poco atípico, ya que se dio la unión monetaria después de la unión aduanera y antes de la unión económica que a día de hoy no se ha conseguido y se sigue negociando por reticencias de los países miembros a aceptar las condiciones que supone dicho nivel de integración.

4. La CEMAC en la actualidad sigue estando muy necesitada de infraestructura comercial y de comunicación, esto constituye un gran impedimento en la consecución de los objetivos comerciales intracomunitarios y para la mejora del ámbito de los negocios en general.

5. El crecimiento experimentado por los países de la CEMAC en los últimos años, ha venido motivado principalmente por la producción de petróleo y su exportación a Europa, Estados Unidos y Asia y la exportación de otras materias primas como los diamantes y los productos forestales.

6. La CEMAC, como grupo de países en integración, no ha conseguido ser efectiva hasta el momento, es decir, no se han dado en los países miembros los efectos que se esperaban; lo que sí ha pasado, ha sido que los países han aprovechado ciertos beneficios del proceso de integración para potenciar sus economías de forma particular como es el caso de Camerún, Congo, Gabón y Guinea Ecuatorial, los dos países restantes no han visto crecer tanto sus economías debido a una mayor fragilidad de las mismas y a que disponen de menor cantidad de recursos petrolíferos y forestales, en comparación con los cuatro países citados anteriormente.

7. La CEMAC depende económicamente del sector de los hidrocarburos, en especial del petróleo. El problema es que los ingresos del petróleo no han llegado a toda la población de manera igualitaria y no han conseguido quitar a toda la población de la dependencia económica rural y de subsistencia, lo que se ha debido a que el sector de los hidrocarburos no ha producido tanto empleo como ingresos y el sector rural y agrícola sigue ocupando a más del 60% de la población de la CEMAC.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Tras ver el estudio del crecimiento económico, donde comparábamos a la UEMOA con la CEMAC, podemos decir que esta última presenta mejores datos en general. Si nos fijamos en el comportamiento de las economías de cada uno de los países de la UEMOA vemos que la situación es mucho más uniforme entre los países que conforman dicha unión, lo cual no se da en la CEMAC donde las diferencias económicas existentes entre los países del proceso son más acusadas. Esto nos lleva a decir que a pesar de tener peores datos macroeconómicos que la CEMAC, existe un nivel de integración mayor en la UEMOA.

Específicas:

1. La unión aduanera no ha logrado el auge de la actividad empresarial, comercial y competitiva que se esperaba conseguir para la zona en conjunto, sólo ha beneficiado mayoritariamente a Camerún y Gabón, economías más fuertes y competitivas antes de la unión.

2. La unión monetaria y la adopción de la moneda única, el Franco CFA, ha sido muy beneficiosa para los países de la CEMAC, les ha dotado de una moneda convertible y con la que poder negociar con el resto del mundo y con los países vecinos.

3. La adopción del franco CFA como moneda única de la zona, cuya estabilidad y tipo de cambio con respecto al euro está garantizado por el tesoro francés, deja ver la importante influencia que sigue ejerciendo Francia en esta zona en la actualidad, lo que se remonta hasta el colonialismo.

4. A pesar de ser esta una zona en proceso de integración, el proteccionismo sigue estando muy presente en las políticas comerciales de los países en forma de aranceles superiores a los fijados en la comunidad mediante el arancel exterior común, esto es muy perjudicial para la actividad comercial comunitaria.

### **Recomendaciones.**

1. El principal motivo por el que la CEMAC no está consiguiendo ser fructífera en la actualidad, es el poco compromiso de todos y cada uno de los estados miembros con las directrices comunitarias, y el poco poder de actuación que tienen los organismos de la CEMAC para sancionar y corregir la desobediencia de los países miembros con lo establecido en la comunidad. Es por esto, que pienso que el primer paso hacia una integración efectiva y productiva, es la adquisición de un mayor compromiso de parte de los países miembros y la concienciación de que un proceso de integración tiene efectos negativos y positivos para los países, y sólo un correcto equilibrio entre ambos puede conducir a la consecución de un proceso de integración sólido y fructífero para todos los países y la zona en general.

2. Sería conveniente establecer una serie de condiciones económicas y sociales que deberían cumplir todos los países que deseen entrar en la CEMAC en el futuro, condiciones que deberían esforzarse por cumplir los países que forman parte de dicho proceso en la actualidad, estableciendo así un punto de partida sólido sobre el que poder actuar a nivel comunitario.

3. Para el buen funcionamiento de cualquier empresa u organización se necesita evaluaciones periódicas de la actividad de parte de terceros independientes a la misma,

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

esto ayudaría mucho en la CEMAC, ya que permitiría ver en qué situación está el proceso, qué cosas se han hecho correctamente y cuales no y como hay que encauzar el cambio en los casos en los que sea necesario.

4. Uno de los problemas más importantes con los que se encuentra la CEMAC es la falta de información dentro de la comunidad, los ciudadanos de la zona, no tienen constancia de la existencia de mecanismos y normas comunitarias, etc. Que pueden ser muy provechosos para un buen desarrollo de la actividad empresarial principalmente en sectores ajenos a los hidrocarburos, por eso, esta zona, necesita un fuerte repunte de la TIC, sin él será muy difícil que se alcancen los objetivos económicos fijados por la unión.

**Bibliografía.**

## BIBLIOGRAFÍA

### **Bibliografía.**

#### **Monografías, partes de monografías, artículos de revistas e informes.**

Aly, A. (1994): Economic cooperation in Africa. In search of direction. Lynne Rienner Publishers, Inc. London.

Balassa, B. (1961): the theory of economic integration, George Allen and Unwin Ltd. London.

Baldwin, R. (1991). On the Microeconomics of the European Monetary Union. **TODO:** - Autornamen abkürzen, mit Punkt (Code CMFATBib ansehen Standard Views italic title In: One Market, One Money. An Evaluation of the Potential Benefits and Costs of Forming an Economic and Monetary Union, chap. 3, European Economy, Vol. 44.

Benavides de la Vega, L. (2010): Integración regional y el desarrollo en África, Los libros de la catarata, Madrid.

BHAGWATI, J. y PANAGARIYA, A. (1996): The Theory of Preferential Trade Agreements: Historical Evolution and Current Trends, The American Economic Review, 2, 86: 82-87.

Bidaurrazaga Aurre, E. (1998): Integración económica regional en África Subsahariana, Cuadernos de trabajo de Hegoa, Bilbao.

Corden, W. M. (1972): Economies of Scale and Custom Union Theory, The Journal of Political Economy, 3, 80: 465-475.

De Paz Ibáñez, M.A. (1998): Economía mundial: tránsito hacia el nuevo milenio, Ediciones Pirámide, S.A. Madrid.

Foroutan, F. and Lant, P. (1993): intra-sub-saharian African trade: is it too little? Journal of African economics, (may) vol 2: 74-105.

Jordán Galduf, J.M. (1999): Economía de la Unión Europea, S.L. Civitas ediciones, Madrid.

Kabunda, M. (1997b): Las multinacionales: ¿factores de desarrollo o contradesarrollo en África? África America Latina. Cuadernos no 26.

Kemp, M. y Wan, H. (1976): An Elementary Proposition Concerning the Formation of Custom Union, Journal of International Economics, 1, 6: 95-97.

Kenen, P (1969), "The Theory of Optimum Currency Areas: An Eclectic View," in Robert Mundell and Alexander Swoboda (eds), Monetary Problems of the International Economy, Chicago: University of Chicago Press (1969), pp.41-60.

Krugman, P (1993): "Regionalism versus Multilateralism: Analytical Notes" in New Dimensions in Regional Integration, eds. J. de Melo and A. Panagariya, CUP, Cambridge.



## BIBLIOGRAFÍA

Maesso Corral, M, (2011). “La integración económica” Tendencias y nuevos desarrollos de la teoría económica, enero-febrero, 858, 187:119-132.

McKinnon, R.1963. "Optimum Currency Areas",American Economic Review 53, 4, 717-725.

Meade, J.E. (1955): The theory of the customs unión, North Holland, Amsterdam.

Martínez Chacón, E y García Alonso, J.M. (2002): Economía mundial, A &M Gráfico, S.L. Barcelona.

Martínez Peinado, J y Vidal Villa, J.M. (2001): Economía mundial, McGraw-Hill/Interamericana de España S.A.U. Madrid.

Mundell, A. (1961): A Theory of Optimum Currency Areas, The American Economic Review, 4, 51: 657-665.

Perdices de Blas, L. (1994): Lecturas de economía internacional, Editorial complutense, España.

Requijo, J. (2006): Economía mundial, McGraw-Hill/Interamericana de España S.A.U. Madrid.

Requeijo, J. (2011):Economía mundial, McGraw-Hill/Interamericana de España, S.L. Madrid.

Riveiro García, D. (2005): efectos potenciales de un proceso de integración económica. La experiencia de América latina, revista galega de economía, 1-2, 14: 1-34.

ROBSON, P. (1980): The economics of international integration. Unwin Hyman Ltd. London.

Salvatore, D (1998): Economía internacional, McGraw-Hill, Bogotá.

Timbergen, J. (1976): Hacia una economía mundial, Oikos-TAU S.A. Barcelona.

Tugores Ques, J. (1997): Economía internacional e integración económica, McGraw-Hill/Interamericana de España S.A.U. Madrid.

Viner, J. (1950): The customs unions issue, Carnegie Endowment for international peace, New York.

(2013): OMC, informe de la secretaría (examen de las políticas comerciales de los países de la CEMAC), 1-448.

(2013): OMC, informe de la secretaría (examen de las políticas comerciales de los países de la CEMAC), 1-129.

**Páginas de internet consultadas.**

## BIBLIOGRAFÍA

África infomarket. <http://www.africainfomarket.org>

BEAC. <https://www.beac.int/>

BECEAO. <http://www.bceao.int>

CEMAC. <http://www.cemac.int>

CIA. <https://www.cia.gov>

El Banco Mundial. <http://www.bancomundial.org>

el blog salmón. <http://www.elblogsalmon.com/conceptos-de-economia/que-es-la-integracion-economica>

FMI. <http://www.imf.org/external/spanish/>

OMC. <https://www.wto.org/indexsp.htm>

ONU. <http://www.un.org/es/index.html>

Página oficial del gobierno de la república de guinea ecuatorial, <http://www.guineaecuatorialpress.com/noticia.php?id=6526>

UEMOA. <http://www.uemoa.int/Pages/Home.aspx>

UNCTAD. <http://unctad.org/en/Pages/Home.aspx>

WIKIPEDIA. [http://es.wikipedia.org/wiki/Franco\\_CFA](http://es.wikipedia.org/wiki/Franco_CFA)